



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                    Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente              COTD810206T51  
  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Morelia, Michoacán, 21 de Septiembre de 2023.

**C. DANAÉ CONCHAS TORRES**  
Río Grande No. 163  
Colonia Carlos Salazar  
Morelia  
C.P. 58158, Michoacán.

Esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas SEGUNDA, párrafo primero, fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DÉCIMA, párrafo primero, fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 4 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2015; y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 de julio de 2015; modificado por Acuerdo de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 de abril de 2020; artículos 1, 8, 9, 11, 13, 14, 17, primer párrafo, fracción II y 19, párrafo primero, fracciones IX, XIII, XIV, XVII y LXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 8 de octubre de 2021; reformada por Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 28 de diciembre de 2021 y 22 de diciembre de 2022; artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 15 párrafo primero, fracción I, inciso b), 16 párrafo primero, fracciones XIX y XX, 20 párrafo primero, 24 párrafo primero, fracciones I, incisos a) y b), III, IV, XIII, XIV, XV, XVI, XXXIX y último párrafo; y artículo Transitorio Segundo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 15 de febrero de 2022; reformado por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 12 de diciembre de 2022; artículos 2º, 2º-A párrafo primero, fracciones III y IV, 16, 26, párrafo primero, fracciones IV y VI; 28, párrafo primero, fracción XVII; 30 y 40 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente; Apartado III. Atribuciones, primer párrafo, fracciones IX, XIII, XIV, LII y LXXV; Apartado IV. Estructura Orgánica, 1.0. Secretaría, 1.1. Subsecretaría de Ingresos, 1.1.2. Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal; Apartado V. Organigrama; Apartado VII. Funciones Generales, De las Unidades Administrativas de la Secretaría, numerales, 7 y 16; Apartado VIII. Funciones Específicas, 1.0 De la Secretaría, 1.1 De la Subsecretaría de Ingresos, 1.1.2 De la Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, numerales 3, 4, 10, 21 y 39, del Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 21 de diciembre de 2022; y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46-A primer párrafo y 48 primer párrafo, fracción IV, del propio Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración  
 Sub-dependencia: Subsecretaría de Ingresos  
 Oficina: Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
 No. de oficio: SFA/DARF/G/586/2023  
 Expediente: COTD810206T51  
 Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación con la revisión de la que fue objeto al solicitarle información y documentación mediante el oficio número PO/0836/2022, de fecha 10 de octubre de 2022, que ampara la orden de revisión GIF1630005/22, girado por el C.P. Ismael Ruíz Herrejón, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, dirigido a la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, mismo que le fue notificado legalmente a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, el 12 de octubre de 2022, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2022; para que exhibiera dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que surtió efectos la notificación de dicho oficio, declaraciones mensuales normales y en su caso complementarias del Impuesto al Valor Agregado, declaración anual normal y en su caso complementaria del Impuesto Sobre la Renta, declaraciones normales y en su caso complementarias de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta, declaraciones normales y en su caso complementarias del Impuesto Sobre la Renta en su carácter de retenedor, por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, para el Impuesto al Valor Agregado, como sujeto directo; y por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, para el Impuesto Sobre la Renta, como sujeto directo y como retenedor, así como diversa información y documentación relativa a la mismas; cuyo plazo inicio el 14 de octubre de 2022, concluyendo el 8 de noviembre de 2022, por lo que la C. DANAE CONCHAS TORRES, en su carácter de contribuyente revisada, mediante escrito de fecha 8 de noviembre de 2022, recibido en oficialía de partes de esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, el 8 de noviembre de 2022, solicitó se amplié el plazo para poder dar cumplimiento al oficio de solicitud de información y documentación número PO/0836/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, mismo que se le concedió mediante oficio número SFA/DARF/G/693/2022, de fecha 8 de noviembre de 2022, notificado legalmente al C. Marte Ramos González, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleado de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, el 9 de noviembre de 2022, previo citatorio de fecha 8 de noviembre de 2022; en el cual se le autorizó la ampliación de plazo por diez días más, contados a partir del día siguiente a aquel en que venció el plazo originalmente concedido de quince días, para dar cumplimiento al oficio antes citado, plazo que inicio a partir del día 9 de noviembre de 2022, feneciendo en fecha 23 de noviembre de 2022; cabe señalar que durante dichos plazos no se consideran sábados ni domingos, ni el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, de conformidad con el artículo 12 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, ni el 19 de octubre por tratarse de día inhábil de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, vigentes, por lo que la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, presentó escrito sin fecha, recibido en la oficialía de partes de esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, el 23 de noviembre de 2022, y en el mismo no suministró en forma completa los datos, informes y documentos solicitados en dicho oficio, por lo que se impuso multa mínima en cantidad de \$19,350.00 (Diecinueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante oficio número SFA/DARF/G/728/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022.

En virtud de lo anterior, mediante oficio número SFA/DARF/G/730/2022, del 24 de noviembre de 2022, expedido por el suscrito, notificado legalmente a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, el 6 de diciembre de 2022, previo citatorio de fecha 5 de diciembre de 2022, surtiendo efectos la notificación el día 7 de diciembre de 2022; se requirió por segunda ocasión para que proporcionara la información y documentación necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los motivos y fundamentos ahí plasmados; para lo cual se le concedió un nuevo plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que surtiera efectos la notificación, para que proporcionara

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	Subsecretaría de Ingresos
Oficina	Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio	SFA/DARF/G/586/2023
Expediente	COTD810206T51
Asunto:	Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

información y documentación solicitada; y en razón de haber vencido el nuevo plazo otorgado conforme al artículo 53 primer y segundo párrafos, inciso c), del Código Fiscal de la Federación, plazo otorgado que inicio con fecha 8 de diciembre de 2022 y feneciendo con fecha 11 de enero de 2023, por lo que la **C. DANAE CONCHAS TORRES**, en su carácter de contribuyente revisada, mediante escrito sin fecha, recibido en oficialía de partes de esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, el 11 de enero de 2023, solicitó se amplíe el plazo para poder dar cumplimiento al oficio de solicitud de información y documentación número SFA/DARF/G/730/2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, mismo que se le concedió mediante oficio número SFA/DARF/G/011/2023, de fecha 12 de enero de 2023, notificado legalmente al C. Alan García Rodríguez, en su carácter de tercero, quien manifestó ser empleado de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, el 13 de enero de 2023, previo citatorio de fecha 12 de enero de 2023, en el cual se le autorizó la ampliación de plazo por diez días más contados a partir del día siguiente a aquel en que venció el plazo originalmente concedido de quince días, para dar cumplimiento al oficio antes citado, plazo que inicio a partir del día 12 de enero de 2023, concluyendo el día 25 de enero de 2023, durante dichos plazos no se consideran sábados ni domingos, ni el periodo vacacional comprendido del 21 de diciembre del 2022 al 3 de enero de 2023, por tratarse de días inhábiles, de conformidad con el artículo 12 párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, y artículo 68 primer párrafo de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, vigentes, del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, vigentes; por lo que la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, presentó escrito sin fecha, recibido en la oficialía de partes de esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, el 25 de enero de 2023, y en el mismo no suministró en forma completa los datos, informes y documentos solicitados, por lo que se impuso multa máxima en cantidad de \$67,210.00 (Sesenta y siete mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.), mediante oficio número SFA/DARF/G/032/2023 de fecha 26 de enero de 2023.

Se hace mención que con fecha 9 de marzo de 2023, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, copia certificada de los estados de cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada, **C. DANAE CONCHAS TORRES**, mediante oficio número **CNBV-SIARA/018/2023**, para lo cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 214-3/CVY-14131800/2023, de fecha 7 de julio de 2023, emitido por el C. JORGE ALBERTO SELVAS REY, Director General de Atención a Autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, atiende de forma total el requerimiento número **CNBV-SIARA/018/2023**.

Mediante el oficio número **SFA/DARF/G/407/2023**, de fecha 10 de julio de 2023, emitido por el suscrito, mismo que fue notificado legalmente por estrados el día 10 de agosto de 2023, a la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, para lo cual fue publicado en la página electrónica <http://secfinanzas.michoacan.gob.mx>, bajo el apartado de Notificaciones por estrados y edictos, establecida por esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por un periodo de diez días hábiles consecutivos, por lo que no se contaron los sábados y domingos, por tratarse de días inhábiles de conformidad con el artículo 12, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente; ni el periodo vacacional comprendiendo del 17 de julio de 2023 al 28 de julio de 2023 de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Poder ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, vigentes; contando dicho plazo desde el día 13 de julio de 2023 al 9 de agosto de 2023 y retirado de los estrados electrónicos el día 10 de agosto de 2023, decimoprimer día al que fue publicado en la página electrónica que al efecto estableció esta autoridad fiscal, conforme a los artículos 134, primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, lo anterior, en virtud de que no se encontró

*[Handwritten signatures]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Adrnistración
Sub-dependencia	Subsecretaría de Ingresos
Oficina	Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio	SFA/DARF/G/586/2023
Expediente	COTD810206T51
Asunto:	Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

a persona alguna que recibiera el citado oficio, así como tampoco persona alguna en el domicilio manifestado por la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que es el ubicado en Río Grande No. 163, Colonia Carlos Salazar, Morelia, C.P. 58158, Michoacán, así como la negativa de los vecinos para recibir el citado oficio, y practicar la notificación del oficio número **SFA/DARF/G/407/2023** del 10 de julio de 2023, se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GIF1630005/22 emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, de conformidad con las actas de circunstanciación de hechos de fechas 11 y 12 de julio de 2023, en las que se hizo constar que no se localizó a la contribuyente en el domicilio fiscal y por tanto no se pudo practicar la notificación personal del oficio antes citado; en el cual se le informó a la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, de su derecho para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal, a fin de conocer los hechos y posibles irregularidades que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones, conocidos dentro de la citada revisión, y con el propósito de que esa contribuyente, en caso de que así lo decida, pudiera optar por corregir su situación fiscal y ejercer su derecho establecido en los artículos 2, fracción XIII y 14, de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente; motivo por el cual se le informó que podía acudir el día 14 de agosto de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicadas en Benito Juárez No. 179, Centro, C.P. 58000, en Morelia, Michoacán, finalmente se hizo de su conocimiento que podía solicitar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ser asistido de manera presencial cuando acudiera a las oficinas de esta autoridad fiscal, así como el derecho para solicitar la adopción de un acuerdo conclusivo ante dicha Procuraduría cuando exista una calificación de hechos realizada por la autoridad, de conformidad con el artículo 69-C del Código Fiscal de la Federación.

Una vez llegado el día 14 de agosto de 2023, siendo las 10:00 horas la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, no asistió, a las oficinas de esta autoridad, a efecto de ejercer su derecho a que se le informara los hechos y omisiones que pueden entrañar el incumplimiento en el pago de las contribuciones detectadas en el presente procedimiento de fiscalización, por lo que se procedió a levantar el acta de inasistencia de fecha 15 de agosto de 2023 en las oficinas de esta autoridad fiscal, la cual fue firmada al final de cada uno de sus folios del **GIF1630005/22010001** al **GIF1630005/22010003**, por los que en ella intervinieron.

Se hace constar que se emitió oficio número **SFA/DARF/G/453/2023**, de fecha 8 de agosto de 2023, por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, mismo que fue notificado legalmente a la C. Cyndy Yuritzi Reyes Gordillo, en su carácter de tercero quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, el 18 de agosto de 2023, previo citatorio de fecha 17 de agosto de 2023, mediante el cual se comunicó la documentación y/o expediente proporcionado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha documentación es por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, para el Impuesto al Valor Agregado, como sujeto directo; y por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, para el Impuesto Sobre la Renta, como sujeto directo y como retenedor, y constó de lo siguiente:

1.- Requerimiento CNBV-SIARA/018/2023, de fecha 9 de marzo de 2023, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, que contiene solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de los contratos de apertura de las cuentas abiertas a nombre de la **C. DANAE CONCHAS TORRES** y estados de cuenta de todas las cuentas abiertas a nombre de la **C. DANAE CONCHAS TORRES**.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	Subsecretaría de Ingresos
Oficina	Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal
No. de oficio	SFA/DARF/G/586/2023
Expediente	COTD810206T51
Asunto:	Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

2.- Oficio número 214-3/CVY-14131800/2023, de fecha 7 de julio de 2023, emitido por el C. JORGE ALBERTO SELVAS REY, Director General de Atención a Autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual atiende de forma total el requerimiento CNBV-SIARA/018/2023.

3.- Oficio número 214-2/LSK-15198600/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, emitido por el C. Carlos Palacios Ahumada, Apoderado Legal de Banco Nacional de México, S.A., Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria Banco Nacional de México, S.A.; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato de depósito bancario, contrato de crédito BANAMEX, y contrato de seguro de vida, con números de cuentas 76282963795, 78416644796 y 7832157618, de fechas 8 de febrero de 2017, 13 de agosto de 2011 y 2 de junio de 2011, respectivamente.

4.- Oficio número 214-2/LSK-15198601/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, emitido por el C. Miguel Ángel García Rodríguez, Gerente de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, contrato multinivel BBVA y contrato de productos y servicios múltiples Moneda Nacional, números de cuentas 1585896820 y 0476316875, de fechas 29 de enero de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente.

5.- Oficio número 214-2/LSK-15198602/2023, de fecha 5 de julio de 2023, emitido por el C. Eduardo David Fuentes Tinajero, Abogado de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato múltiple de productos y servicios bancarios y financieros persona física, número de cuenta 01102218380, de fechas 3 de marzo de 2017.

6.- Oficio número 214-2/LSK-15198603/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la C. Maribel Jessica Cavagna Torres, Apoderada Legal de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato único de personas físicas, número de cuenta 6453542015, de fechas 3 de octubre de 2017.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 63 del Código Fiscal de la Federación, se le proporcionó un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surtió efectos la notificación del oficio número SFA/DARF/G/453/2023, de fecha 8 de agosto de 2023, mismo que fue notificado legalmente a la C. Cyndy Yuritzi Reyes Gordillo, en su carácter de tercero quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, el 18 de agosto de 2023, previo citatorio de fecha 17 de agosto de 2023, en donde se dio a conocer la información antes detallada, con la finalidad de que manifestará lo que a su derecho convenga.

Una vez transcurrido el plazo de quince días, computados del 22 de agosto de 2023 al 11 de septiembre de 2023, plazo dentro del cual no se consideraron los sábados y domingos, por tratarse de días inhábiles de conformidad con el artículo 12 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, la contribuyente revisada C. DANAE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

*[Firmas manuscritas]*

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

CONCHAS TORRES, no proporcionó en los términos y plazos que se le concedieron conforme a las disposiciones fiscales invocadas, manifestación alguna, que hiciera referencia a oficio número SFA/DARF/G/453/2023, descrito con antelación.

Se hace constar que antes de ser iniciadas las facultades de comprobación la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, presentó declaraciones normales y complementarias de los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta Personas Físicas, a través del portal de internet del Servicio de Administración Tributaria con los siguientes datos y cifras:

No.	Tipo de Declaración	Tipo de Periodicidad	Periodo de la Declaración	Ejercicio	Fecha de Presentación	No. de Operación	Ingresos de Periodos Anteriores	Ingresos del Periodo	Total de Ingresos	Compras y Gastos de Periodos Anteriores	Compras y Gastos del Periodo
1.-	Complementaria de Esquema Anterior	Mensual	Enero	2021	17/08/2021	435172346	\$0.00	\$220,023.00	\$220,023.00	\$0.00	\$218,168.00
2.-	Complementaria de Esquema Anterior	Mensual	Febrero	2021	17/08/2021	435178599	220,023.00	251,286.00	471,309.00	218,168.00	248,650.00
3.-	Complementaria de Esquema Anterior	Mensual	Marzo	2021	17/08/2021	435182599	471,309.00	250,876.00	722,185.00	466,818.00	248,362.00
4.-	Complementaria de Esquema Anterior	Mensual	Abril	2021	17/08/2021	435187134	722,185.00	294,172.00	1,016,357.00	715,180.00	295,320.00
5.-	Complementaria de Esquema Anterior	Mensual	Mayo	2021	17/08/2021	435191974	1,016,357.00	369,920.00	1,386,277.00	1,010,500.00	369,876.00
6.-	Complementaria	Mensual	Junio	2021	24/08/2021	436566287	1,386,277.00	334,255.00	1,720,532.00	1,380,376.00	331,840.00
7.-	Normal	Mensual	Julio	2021	17/08/2021	435195931	1,386,277.00	324,980.00	1,711,257.00	1,380,376.00	323,581.00
8.-	Normal	Mensual	Agosto	2021	22/09/2021	441023996	2,045,512.00	466,875.00	2,512,387.00	2,035,797.00	459,170.00
9.-	Normal	Mensual	Septiembre	2021	27/10/2021	446816648	2,512,387.00	354,930.00	2,867,317.00	2,494,967.00	345,900.00
10.-	Normal	Mensual	Octubre	2021	03/12/2021	452468084	2,867,317.00	385,550.00	3,252,867.00	2,840,867.00	369,191.00
11.-	Normal	Mensual	Noviembre	2021	28/12/2021	456419420	3,252,867.00	514,807.00	3,767,674.00	3,210,058.00	516,320.00
12.-	Normal	Mensual	Diciembre	2021	26/01/2022	461281177	3,767,674.00	215,854.00	3,983,528.00	3,726,378.00	215,352.00
	SUMA						\$19,648,185.00	\$3,983,528.00	\$23,631,713.00	\$19,479,485.00	\$3,941,730.00

Continuación del cuadro anterior

No.	Total de Compras y Gastos	Base Gravable del Pago Provisional	ISR Causado	Pagos Provisionales	ISR A Cargo	Parte Actualizada	Recargos	Total de Contribuciones
1.-	\$218,168.00	\$1,855.00	\$90.00		\$90.00	\$3.00	\$8.00	\$101.00
2.-	466,848.00	4,491.00	230.00		230.00	6.00	17.00	163.00
3.-	715,180.00	7,005.00	362.00	253.00	109.00	2.00	7.00	118.00
4.-	1,010,500.00	5,857.00	259.00	429.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.-	1,380,376.00	5,901.00	233.00	429.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.-	1,712,216.00	8,316.00	359.00	199.00	160.00	1.00	5.00	166.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

7.-	1,703,957.00	7,300.00	265.00	429.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.-	2,494,967.00	17,420.00	884.00	359.00	525.00	0.00	0.00	525.00
9.-	2,840,867.00	26,450.00	1,433.00	359.00	1,074.00	0.00	16.00	1,090.00
10.-	3,210,058.00	42,809.00	2,451.00	1,433.00	1,018.00	0.00	15.00	1,033.00
11.-	3,726,378.00	41,296.00	2,325.00	2,451.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.-	3,941,730.00	41,798.00	2,329.00	2,451.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA	\$23,421,245.00	\$210,498.00	\$11,220.00	\$8,792.00	\$3,206.00	\$12.00	\$68.00	\$3,196.00

Continuación del cuadro anterior

Recibo Bancario de Pago			
No.	Institución Bancaria	Fecha	Importe Pagado
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
9.-	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	28/10/2021	1,090.00
10.-	BBVA MÉXICO, S.A.	15/12/2021	1,033.00
11.-			
12.-			
SUMA			2,123.00

Así mismo, presentó declaraciones normales y complementarias de los pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado, a través del portal de internet del Servicio de Administración Tributaria con los siguientes datos y cifras:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos

Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal

No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023

Expediente COTD810206T51

Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

No.	Tipo de Declaración	Tipo de Periodicidad	Periodo de la Declaración	Ejercicio	Fecha de Presentación	No. de Operación	Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16%	Impuesto Causado	Total de IVA Acreditable	IVA Retenido	Saldo a Favor	Cantidad a Cargo
1.-	Complementaria De Esquema Anterior	Mensual	Enero	2021	17/08/2021	435172346	\$220,023.00	\$35,204.00	\$22,885.00	\$12,840.00	\$521.00	
2.-	Complementaria De Esquema Anterior	Mensual	Febrero	2021	17/08/2021	435178599	251,286.00	40,206.00	23,788.00	15,904.00		514.00
3.-	Complementaria De Esquema Anterior	Mensual	Marzo	2021	17/08/2021	435182599	250,876.00	40,140.00	25,454.00	15,023.00	337.00	
4.-	Complementaria De Esquema Anterior	Mensual	Abril	2021	17/08/2021	435187134	294,172.00	47,068.00	29,502.00	17,650.00	84.00	
5.-	Complementaria De Esquema Anterior	Mensual	Mayo	2021	17/08/2021	435191974	369,920.00	59,187.00	37,573.00	22,195.00	581.00	
6.-	Complementaria	Mensual	Junio	2021	24/08/21	436566287	334,255.00	53,481.00	32,601.00	19,938.00	942.00	
7.-	Normal	Mensual	Julio	2021	17/08/21	435195931	324,980.00	51,997.00	33,963.00	19,498.00	1,464.00	
8.-	Normal	Mensual	Agosto	2021	22/09/21	441023996	466,875.00	74,700.00	47,527.00	27,353.00	180.00	
9.-	Normal	Mensual	Septiembre	2021	27/10/2021	446816648	354,930.00	56,789.00	36,680.00	5,715.00		14,394.00
10.-	Normal	Mensual	Octubre	2021	03/12/2021	452468084	385,550.00	61,688.00	53,070.00	0.00		8,618.00
11.-	Normal	Mensual	Noviembre	2021	28/12/2021	456419420	514,807.00	82,369.00	82,411.00	0.00	42.00	
12.-	Normal	Mensual	Diciembre	2021	26/01/2022	461281177	215,854.00	34,537.00	6,996.00	0.00		27,541.00
	Suma						\$3,767,674.00	\$602,829.00	\$425,454.00	\$156,116.00	\$4,151.00	\$23,526.00

Continuación del cuadro anterior

No.	Acreditamientos de Saldos a Favor de Periodos Anteriores	Cantidad a Cargo	Parte Actualizada	Recargos	Total de Contribuciones	Saldo a Favor	Recibo Bancario de Pago		
							Institución Bancaria	Fecha	Importe Pagado
1.-						\$521.00			
2.-	514.00	0.00			0.00	0.00			
3.-						337.00			
4.-						84.00			
5.-						581.00			
6.-						942.00			

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente              COTD810206T51  
  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

7.-						1,464.00			
8.-						180.00			
9.-		14,394.00	0.00	212.00	14,606.00	0.00	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	28/10/2021	14,606.00
10.-		8,618.00	0.00	127.00	8,745.00	0.00	BBVA MÉXICO, S.A.	15/12/2021	8,745.00
11.-						42.00			
12.-		27,541.00	0.00	405.00	27,946	0.00			
		\$514.00	\$23,012.00	\$0.00	\$339.00	\$23,351.00	\$4,151.00		23,351

Así mismo, se observa que la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, no efectuó el pago de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado del mes de diciembre de 2021, por lo que el apartado de recibo de pago se encuentran en blanco, y al no haberse cumplido con la obligación de realizar el pago de los impuestos correspondientes, se le tienen como no declarada dicha obligación del mencionado mes.

Por lo anteriormente expuesto, se hacen constar en este oficio los siguientes:

**HECHOS Y OMISIONES.**

Derivado de lo anterior, se hacen constar en este oficio los hechos y omisiones que entrañan incumplimiento de las disposiciones fiscales a que está afecto la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, para el Impuesto al Valor Agregado, como sujeto directo; y por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, para el Impuesto Sobre la Renta, como sujeto directo y como retenedor, lo cual se le da a conocer en cada uno de los capítulos que se reseñan a continuación:

**I.- Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas.- Actividad Empresarial y Profesional.**

**A).- Ingresos Acumulables.**

**Ejercicio revisado:** Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Esta autoridad fiscalizadora determina que la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, se encuentra en las causales de la determinación presuntiva de los Ingresos, por los cuales debe pagar contribuciones, en virtud de que hasta el momento en que esta autoridad le inicio el ejercicio de facultades de comprobación omitió presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio sujeto a revisión, hecho que se conoció de la consulta a la base de datos a la que tiene acceso esta autoridad fiscalizadora respecto de los sistemas institucionales para consulta, además que ya ha transcurrido más de un mes desde el día en que venció el plazo para la presentación de la declaración, toda vez que su declaración debió presentarla en el mes de abril del año siguiente, siendo esto a más tardar el día 30 de abril de 2022, y se iniciaron facultades de comprobación el día 12 de octubre de 2022, habiendo transcurrido más de una mes desde el día en que venció el plazo para la presentación de dicha declaración y hasta el momento no ha sido presentada, lo que la ubica en la causal de la determinación presuntiva de sus ingresos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, primer párrafo, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio revisado; así mismo

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                    Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente              COTD810206T51  
  
Asunto:                    Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

no presentó los libros y registros de contabilidad, lo que la ubica, en la causal de determinación presuntiva de sus ingresos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio revisado, ello es así, toda vez que la contribuyente revisada no atendió los requerimientos de documentación e información números PO/0836/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, notificado legalmente el día 12 de octubre de 2022, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES y oficio número SFA/DARF/G/730/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, notificado legalmente el día 6 de diciembre de 2022, previo citatorio de fecha 5 de diciembre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó ser empleada de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, con los cuales le fue solicitada entre otra información y documentación la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta Personas Físicas del ejercicio revisado, los libros de contabilidad y registros contables, los cuales no fueron proporcionados por la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES.

Ahora bien, ante la carencia de información y documentación contable de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, mismo que se hizo consistir como se refirió en el párrafo anterior, esta Autoridad Fiscalizadora solicitó mediante oficio número CNBV-SIARA/018/2023 de fecha 9 de marzo de 2023 a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Copia certificada de los contratos de apertura de las cuentas abiertas a nombre de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, y de los estados de cuenta bancarios de las cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, por el periodo fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; por lo que mediante oficio número 214-3/CVY-14131800/2023 de fecha 7 de julio de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó para tal efecto estados de cuenta y contratos de apertura de cuentas bancarias, a nombre de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, misma información y documentación que se hizo del conocimiento a la C. DANAE CONCHAS TORRES, mediante oficio número SFA/DARF/G/453/2023, de fecha 8 de agosto de 2023, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, notificado legalmente a la C. Cindy Yuritzi Reyes Gordillo, en su carácter de tercero quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, el 18 de agosto de 2023, previo citatorio de fecha 17 de agosto de 2023, en el cual se indicó lo siguiente:

*"Que en fecha 9 de marzo de 2023 se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, copia certificada de los contratos de apertura y estados de cuenta bancarios de cuentas abiertas a nombre de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.*

*En relación con la solicitud de información y documentación señalada en el párrafo anterior, mediante oficio número 214-3/CVY-14131800/2023 de fecha 7 de julio de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó para tal efecto estados de cuenta bancarios y contratos de apertura de cuentas bancarias, a nombre de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año 2021, para el Impuesto al Valor Agregado, como sujeto directo; y por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, para el Impuesto Sobre la Renta, como sujeto directo y como retenedor; misma información y documentación que por este*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia                    Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia            Subsecretaría de Ingresos

Oficina                            Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal

No. de oficio                    SFA/DARF/G/586/2023

Expediente                      COTD810206T51

Asunto:                            Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

*conducto se hace de su conocimiento como a continuación se detalla y además se proporciona al momento de la notificación del presente oficio."*

1.- Requerimiento CNBV-SIARA/018/2023, de fecha 9 de marzo de 2023, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejón Director de Auditoría y Revisión Fiscal, que contiene solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de los contratos de apertura de las cuentas abiertas a nombre de la C. DANAE CONCHAS TORRES y estados de cuenta de todas las cuentas abiertas a nombre de la C. DANAE CONCHAS TORRES, el cual consta de 3 fojas.

2.- Oficio número 214-3/CVY-14131800/2023, de fecha 7 de julio de 2023, emitido por el C. JORGE ALBERTO SELVAS REY, Director General de Atención a Autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual atiende de forma total el requerimiento CNBV-SIARA/018/2023, el cual consta de 1 foja.

3.- Oficio número 214-2/LSK-15198600/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, emitido por el C. Carlos Palacios Ahumada, Apoderado Legal de Banco Nacional de México, S.A., Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria Banco Nacional de México, S.A.; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato de depósito bancario, contrato de crédito BANAMEX, y contrato de seguro de vida, con números de cuentas 76282963795, 78416644796 y 7832157618, de fechas 8 de febrero de 2017, 13 de agosto de 2011 y 2 de junio de 2011, respectivamente, los cuales constan de 99 fojas.

4.- Oficio número 214-2/LSK-15198601/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, emitido por el C. Miguel Ángel García Rodríguez, Gerente de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, contrato multinivel BBVA y contrato de productos y servicios múltiples Moneda Nacional, números de cuentas 1585896820 y 0476316875, de fechas 29 de enero de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, los cuales constan de 216 fojas.

5.- Oficio número 214-2/LSK-15198602/2023, de fecha 5 de julio de 2023, emitido por el C. Eduardo David Fuentes Tinajero, Abogado de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato múltiple de productos y servicios bancarios y financieros persona física, número de cuenta 01102218380, de fechas 3 de marzo de 2017, los cuales constan de 126 fojas.

6.- Oficio número 214-2/LSK-15198603/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la C. Maribel Jessica Cavagna Torres, Apoderada Legal de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato único de personas físicas, número de cuenta 6453542015, de fechas 3 de octubre de 2017, los cuales constan de 56 fojas.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente              COTD810206T51  
  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Esta autoridad fiscal al observar que la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, al no proporcionar la información y documentación completa que le fue legalmente requerida para el ejercicio de las facultades de comprobación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se ubicó en la causal de la determinación presuntiva de sus ingresos, por lo que con base en ello se le determinan ingresos presuntos para efectos del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, como se muestra a continuación:

<b>Ejercicio revisado: Del 1 de enero de 2021 al 31 diciembre de 2021</b>	
<b>Total de Ingresos presuntos</b>	<b>\$10,700,987.42</b>

Los Ingreso presuntos determinados en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), provienen de depósitos bancarios, que no corresponden a registros de sus contabilidad que está obligada a llevar, mismos que tienen soporte en la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, consistente en Estados de Cuenta BBVA Bancomer, S.A. números de cuentas 1585896820 y 0476316875, HSBC México, S.A. número de cuenta 6453542015, Scotiabank Inverlat, S.A. número de cuenta 01102218380 y Banco Nacional de México, S.A. número de cuenta 76282963795, cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, los cuales fueron solicitados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número: **CNBV-SIARA/018/2023** de fecha 9 de marzo de 2023 y recibidos en esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, mediante oficio número: **214-3/CVY-14131800/2023** de fecha 7 de julio de 2023, de los cuales hace uso esta autoridad fiscal y sirve para motivar y fundar los ingresos presuntos determinados en términos de los artículos 55 párrafo primero, fracciones I y II y último párrafo, 56 párrafo primero, fracción IV, 59 párrafo primero, fracción III párrafos primero y segundo y 63 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto, del Código Fiscal de la Federación vigente, al ser hechos que se conocen con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación; los depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar constan en los citados estados de cuenta de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre de la contribuyente revisada y que en suma dan la cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, y se presumen ingresos por los que debió pagar contribuciones, toda vez que la contribuyente no presentó a esta autoridad fiscal para el ejercicio de sus facultades de comprobación, la contabilidad que soporte sus ingresos y por tratarse de depósitos en las cuentas bancarias de la contribuyente y que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar, y que la contribuyente revisada no obstante que le fue requerida, no atendió, ni tampoco la presentó a la autoridad, habiéndosela solicitado en el ejercicio de sus facultades de comprobación; por lo que esta autoridad determinó presuntivamente los Ingresos a partir de la documentación e información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente               COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

A continuación se muestran en forma mensual la integración de los Ingresos presuntos en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021:

C. DANAE CONCHAS TORRES	
Ejercicio revisado: Del 1 de enero de 2021 al 31 diciembre de 2021	
Mes/2021	Ingresos Presuntos
Enero	\$395,096.09
Febrero	485,321.81
Marzo	565,774.97
Abril	1,042,258.12
Mayo	677,656.86
Junio	1,046,347.38
Julio	903,889.45
Agosto	864,777.07
Septiembre	1,134,073.81
Octubre	1,219,453.31
Noviembre	1,422,431.51
Diciembre	943,907.04
<b>Total</b>	<b>\$10,700,987.42</b>

La integración mensual de los Ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar y que en suma dan la cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se obtuvieron de sumar los depósitos que se ven reflejados en los estados de cuenta bancarios de las Instituciones Bancarias: BBVA Bancomer, S.A. cuentas números 1585896820 y 0476316875, HSBC México, S.A. cuenta número 6453542015, Scotiabank Inverlat, S.A. cuenta número 01102218380 y Banco Nacional de México, S.A. cuenta número 76282963795, cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, se muestra mensualmente a continuación:

Ingresos determinados Presuntivamente						
		(+)	(+)	(+)	(+)	(=)
Mes/2021	BBVA Bancomer, S.A. cuenta número 1585896820	BVA Bancomer, S.A. cuenta número 0476316875	HSBC México, S.A. cuenta número 6453542015	Scotiabank Inverlat, S.A. cuenta número 01102218380	Banco Nacional De México, S.A. cuenta número 76282963795	Total de depósitos bancarios
Enero	\$45,079.59	\$0.00	\$0.00	\$341,016.50	\$9,000.00	\$395,096.09

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Febrero	31,599.88	0.00	7,248.25	445,724.43	749.25	485,321.81
Marzo	100,438.57	1,008.00	12,600.00	450,631.29	1,097.11	565,774.97
Abril	207,381.22	215,847.34	27,300.00	577,830.70	13,898.86	1,042,258.12
Mayo	34,833.93	292,889.82	1,500.00	348,433.11	0.00	677,656.86
Junio	40,026.69	299,122.60	9,650.00	693,970.05	3,578.04	1,046,347.38
Julio	36,439.72	257,276.51	14,164.00	595,744.26	264.96	903,889.45
Agosto	46,548.17	306,577.43	12,300.00	493,351.47	6,000.00	864,777.07
Septiembre	160,118.32	435,535.08	9,000.00	529,420.41	0.00	1,134,073.81
Octubre	61,363.02	413,395.93	0.00	744,021.31	673.05	1,219,453.31
Noviembre	55,339.95	380,918.96	9,723.00	976,449.60	0.00	1,422,431.51
Diciembre	46,720.09	349,259.50	12,700.00	535,227.45	0.00	943,907.04
<b>SUMA</b>	<b>\$865,889.15</b>	<b>\$2,951,831.17</b>	<b>\$116,185.25</b>	<b>\$6,731,820.58</b>	<b>\$35,261.27</b>	<b>\$10,700,987.42</b>

El análisis mensual de los ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar y que en suma dan la cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), se obtuvieron de sumar los depósitos que se ven reflejados en los estados de cuenta bancarios de las Instituciones Bancarias: BBVA Bancomer, S.A. cuentas números 1585896820 y 0476316875, HSBC México, S.A. cuenta número 6453542015, Scotiabank Inverlat, S.A. cuenta número 01102218380 y Banco Nacional de México, S.A. cuenta número 76282963795, cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	\$7,700.00
05/ENE	SPEI RECIBIDOBANORTE 0210105Pago 000724700014760145467279CP06202101051170533638 LESLLIE LIZETH ROMAN AGUILERA	2,017.00
11/ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	500.00
21/ENE	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ENE21 14:18 MEXICO	779.61
21/ENE	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ENE21 14:18 MEXICO	3,001.68
21/ENE	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,579.61
21/ENE	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,579.61
21/ENE	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,922.08
29/ENE	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018 pago nomina danae 000444700110221838072021012940044B36K0000024196448 CONCHAS TORRES DANAE	10,000.00
<b>SUMA</b>		<b>\$45,079.59</b>

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NÚMERO 1585896820		
03/FEB	CORRECCION COMPRA TIEMPO	\$100.00
03/FEB	SPEI DEVUELTOBANAMEX	50.00
04/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0470669784 BARRA	230.00
08/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG HIPOTECA	2,700.00
09/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	200.00
15/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2953818012 PAGO	330.00
15/FEB	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO FEB15 13:38 MEXICO	3,012.21
15/FEB	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO FEB15 13:39 MEXICO	3,012.21
15/FEB	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,311.73
15/FEB	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
25/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	7,000.00
SUMA		\$31,599.88

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NÚMERO 1585896820		
02/MAR	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0020321TRANSFERENCIA INTERBANCARIA 00002470902694096994085904230264306117 HAZEL,CONCHAS/TORRES	\$1,572.00
03/MAR	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0030321PAGO FACE WASH NAPCA Y ENHANCE 00002470701571281816085903333184306217 DAFNE,CONCHAS/TORRES	896.00
04/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	500.00
04/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 YA NI TODO DEBO SE	2,700.00
09/MAR	SPEI RECIBIDOBANCOPPEL 9709612pago 0013747010085039860850118608TRANSBPI97096121 REYNALDA CARRANZA ROMAN	10,750.00
11/MAR	SITH256492155649215 1702572	5,781.12
11/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2677523157 PRESTAMO	12,119.45
14/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	200.00
18/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	8,500.00
18/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO SEGURO	20,000.00
23/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 NET	25,000.00
27/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PRESTAMO NOMINA ES	11,000.00
27/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1562379465 BARRA	420.00
28/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG PARA ALGO	1,000.00
SUMA		\$100,438.57

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	\$50,000.00
04/ABR	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0040421TRANSFERENCIA INTERBANCARIA 00002470902694096994 085900336474309412 HAZEL,CONCHAS/TORRES	384.00
04/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 X	650.00
04/ABR	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC ABR04 16:58 PRAC 8755 FOLIO:2903	9,100.00
06/ABR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ABR06 14:36 MEXICO	3,791.82
06/ABR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ABR06 14:37 MEXICO	3,012.21
06/ABR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ABR06 14:37 MEXICO	3,012.21
06/ABR	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
06/ABR	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
06/ABR	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	7,083.52
07/ABR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0070421pago 000444700110145248722021040740044B36L0000077580049 RAMOS GONZALEZ MARTE	32,000.00
07/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 HIPO	2,700.00
08/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1540719989 NININ	400.00
19/ABR	SPEI RECIBIDOBASAJIO 0000602Abono 00030470900025585488BB328926018372 ALETHIA AYALA NUÑEZ	2,500.00
26/ABR	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	5,000.00
26/ABR	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	3,440.00
30/ABR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018pago prestamo para danae 000444700110221838072021043040044B36K0000026753623 CONCHAS TORRES DANAE	73,000.00
SUMA		\$207,381.22

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/MAY	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAY04 14:44 MEXICO	\$3,012.21
04/MAY	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAY04 14:44 MEXICO	3,012.21
04/MAY	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
04/MAY	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
05/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	12,000.00
10/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 HIPOTECA MRG	2,700.00
11/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	300.00
19/MAY	SPEI RECIBIDOSTP 3064341-00646180115435413240 BITSO4807078835555286 DANAE conchas torres	501.05
21/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1569279741 DEPOSITO	1,500.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

26/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 DIARIO	1.00
26/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	500.00
SUMA		\$34,833.93

	BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/JUN	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUN01 08:51 MEXICO	\$3,690.15
01/JUN	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUN01 08:51 MEXICO	3,012.21
01/JUN	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,035.60
01/JUN	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
01/JUN	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	5,000.00
01/JUN	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	1,000.00
02/JUN	SPEI DEVUELTOSTP 0206210MEMBRESIA DUDY	2,900.00
03/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1298082162 PRODUCT LIMPIEZA	135.00
05/JUN	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC SORAYA E602 FOLIO:7154	1,400.00
10/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO MARTE	4,000.00
25/JUN	CORRECCION COMPRA TIEMPO	200.00
28/JUN	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018pago danae 4 meses 000444700110221838072021062840044B36K0000028357974 CONCHAS TORRES DANAE	4,000.00
SUMA		\$40,026.69

	BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/JUL	SPEI RECIBIDOBAJIO 0003698Abono 0003047090002558548 BB569908018372 ALETHIA AYALA NUÑEZ	\$1,500.00
05/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	15,000.00
06/JUL	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUL06 10:30 MEXICO	3,554.56
06/JUL	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUL06 10:30 MEXICO	3,012.21
06/JUL	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
06/JUL	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	6,919.22
14/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO MARTE	500.00
16/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	100.00
23/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 POMADA	200.00
SUMA		\$36,439.72

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	\$1,000.00
04/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2677523157 PRESTAMO	12,300.00
05/AGO	SPEI RECIBIDOINBURSA 0050821Prestamo pago plaquitas 00036470500170663510036APPM0508202173672587 IRERI ALICIA VALDEZ LOPEZ	140.00
09/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	500.00
12/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	500.00
13/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	500.00
14/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO AUDI	5,000.00
14/AGO	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO AGO14 11:12 MEXICO	3,012.21
14/AGO	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO AGO14 11:12 MEXICO	3,098.23
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	3,127.72
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14
SUMA		\$46,548.17

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	\$9,000.00
08/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	1,000.00
19/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PRESTAMO A DANAE M	1,500.00
24/SEP	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018mensualidades 6 00044470011022183807	6,000.00
27/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0476316875 PAGO AUDI MRG	141,618.32
24/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	1,000.00
SUMA		\$160,118.32

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE PAGO SEP IPO	\$2,400.00
02/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	1,000.00
05/OCT	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0051021TRANSFERENCIA INTERBANCARIA 00002470900030340963085900774624327816 DANAE,CONCHAS/TORRES	3,000.00
10/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	1,500.00
12/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	2,000.00
21/OCT	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO OCT21 10:31 MEXICO	3,098.23

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

21/OCT	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO OCT21 10:31 MEXICO	3,098.23
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	15,184.94
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	7,458.14
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	720.00
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,145.33
21/OCT	SPEI RECIBIDOSTP 4922923-00646180115435413240BITS03308396903401106 DANAE conchas torres	79.01
21/OCT	SPEI RECIBIDOSTP 0000001Prueba 00646180115435413240BITS05108209523615983 DANAE conchas torres	1.00
26/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018enero a junio 2021 danae 000444700110221838072021102640044B36K0000031805445 CONCHAS TORRES DANAE	6,000.00
31/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO PAGO CUENTA DE TERCERO	820.00
SUMA		\$61,363.02

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/NOV	SPEI RECIBIDOSANTANDER 7445443LAU NUSKIN 000144705673428970012021110440014TRAP0020491077950 LAURA STELLY CANO GONZALEZ	\$1,400.00
04/NOV	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0041121NUSKIN 00002470902694096994085904887574330810 HAZAE, CONCHAS/TORRES	2,500.00
04/NOV	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0041121NUSKIN 00002470902694096994085904887574330810 HAZEL,CONCHAS/TORRES	482.00
05/NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PRESTAMO A DANAE	6,000.00
11/NOV	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	13,731.85
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:19 MEXICO	1,408.80
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:19 MEXICO	2,113.20
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:19 MEXICO	1,172.55
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:20 MEXICO	3,148.44
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:21 MEXICO	3,098.23
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:21 MEXICO	3,098.23
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:22 MEXICO	3,098.23
17/NOV	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14
17/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV17 12:53 MEXICO	2,033.82
17/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV17 12:54 MEXICO	3,098.23
17/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO	3,098.23
SUMA		\$55,339.95

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC01 08:43 MEXICO	\$1,157.02
01/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC01 08:43 MEXICO	3,098.23
01/DIC	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	8,024.22
11/DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 RELOJ MARTE 1DE12	833.33
20/DIC	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	10,292.52
20/DIC	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	13,825.44
20/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC20 13:03 MEXICO	1,108.58
20/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC20 13:03 MEXICO	2,969.58
20/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC20 13:03 MEXICO	4,411.17
21/DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	1,000.00
SUMA		\$46,720.09

<b>SUMA ANUAL</b>		<b>\$865,889.15</b>
-------------------	--	---------------------

	BBVA BANCOMER, S.A.	
ENERO 2021	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	BBVA BANCOMER, S.A.	
FEBRERO 2021	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
09/MAR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0159980728 044 0000018activar cuenta bbva fiscal 2021030940044B36K0000025269461 CONCHAS TORRES DANAE	\$1,000.00
12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 6	2.00
12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 7	2.00
12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 8	2.00
12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 9	2.00
SUMA		\$1,008.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
15/ABR	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1554020 BMRCASH	\$24,922.51
16/ABR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0116332772 044 0000018COMPLEMENTO DE NOMINA 00044470011022183807 202104160044B36K0000026350433 CONCHAS TORRES DANAE	25,000.00
23/ABR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0126056379 044 0000018nominas dispersion 00044470011022183807 202104234004B36K0000026525122 CONCHAS TORRES DANAE	38,900.00
29/ABR	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1554020 BMRCASH	126,264.59
30/ABR	REEMBOLSO DE NOMINA IN 4205809312 DANAE CONCHAS TORRES	760.24
SUMA -		\$215,847.34

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
07/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072346007 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	\$62,000.00
14/MAY	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0159486633 044 0000018nomina 15-05-2021 dispersion b 00044470011022183807 2021051440044B36K0000027137642 CONCHAS TORRES DANAE	70,000.00
22/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO 0069133005 BNET 2898566933 NOMINA 22 MAYO	61,500.00
27/MAY	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1576914 BMRCASH	99,389.82
SUMA		\$292,889.82

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO 0075737006 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	\$60,000.00
11/JUN	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0104421554 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021061140044B36K0000027927383 CONCHAS TORRES DANAE	61,000.00
18/JUN	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0116849827 044 0000018nominas y prestamo y trapeador 00044470011022183807 2021061840044b36k0000028142212 CONCHAS TORRES DANAE	66,000.00
24/JUN	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1600300 BMRCASH	112,122.60
SUMA		\$299,122.60

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/JUL	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0140464147 044 0000018nomina 00044470011022183807 2021070240044B36K0000028574836 CONCHAS TORRES DANAE	\$10,000.00
09/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO 4833482927 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJO	62,000.00
12/JUL	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	0.01
14/JUL	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	530.00

*[Firma manuscrita]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

15/JUL	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	87.00
16/JUL	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0163721421 044 0000018nomina 00044470011022183807 2021071640044B36K0000028951849 CONCHAS TORRES DANAE	46,500.00
16/JUL	SPEI RECIBIDOAFIRME 0164606882 062 0045263SANITIZACION 000624700187232674 8007274165015143742492730001 ECO IMPULSA SA DE CV	4,292.00
17/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO 5504561337 BNET 2966020151 NOMINA PRESTAMOS ES	8,200.00
19/JUL	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	93.00
19/JUL	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	24.00
23/JUL	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0174638796 044 0000018nomina 24-07-2021 00044470011022183807 2021072340044B36K0000029126945 CONCHAS TORRES DANAE	64,000.00
26/JUL	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	287.50
26/JUL	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	1,263.00
30/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO 6646790400 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA DANA	60,000.00
SUMA		\$257,276.51

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/AGO	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$105.00
04/AGO	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	140.00
05/AGO	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1636033 BMRCASH	97,151.77
06/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	140.00
09/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	310.00
12/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	167.00
13AGO	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0109873323 044 0000018nomina dispersión 00044470011022183807 2021081340044b36k0000029719115 CONCHAS TORRES DANAE	60,000.00
19/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	149.50
20/AGO	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0122931252 044 0000018nomina dispersion 00044470011022183807 2021082040044b36k0000029928002 CONCHAS TORRES DANAE	62,000.00
23/AGO	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	33.50
26/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	81.00
26/AGO	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1636033 BMRCASH	86,299.66
SUMA		\$306,577.43

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/SEP	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$74.00
03/SEP	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0148136044 044 0000018nominas bancomer 00044470011022183807 2021090340044b36k0000030348565 CONCHAS TORRES DANAE	64,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

*[Firmas manuscritas]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio         SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente           COTD810206T51  
  
Asunto:                Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

06/SEP	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	251.00
10/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 0279526474 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	30,000.00
11/SEP	TRASPASO ENTRE CUENTAS DE LA CUENTA 2966020151	35,000.00
15/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	704.00
17/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 0873721987 BNET 2966020151 PAGO AUDI PACO	8,252.00
17/SEP	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0172208931 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021091740044B36K0000030725162 CONCHAS TORRES DANAE	37,500.00
18/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 0947340280 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	20,000.00
20/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	403.00
20/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	255.00
23/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	379.00
23/SEP	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	200.00
23/SEP	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1677911 BMRCASH	98,389.08
27/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 17234557106 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	140,000.00
30/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	128.00
SUMA		\$435,535.08

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$214.00
01/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0197324868 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021100140044B36K0000031161778 CONCHAS TORRES DANAE	37,000.00
04/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	50.00
08/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	247.00
08/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0109093916 044 0000018dispersion de nomina 00044470011022183807 2021100840044B36K0000031337823 CONCHAS TORRES DANAE	35,000.00
15/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	183.08
15/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0122171913 044 0000018nomina 00044470011022183807 2021101540044B36K0000031551885 CONCHAS TORRES DANAE	70,000.00
18/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO 3550349260 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	100,000.00
20/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	37.00
22/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	117.00
22/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0133709394 044 0000018pago nomina octubre 231021 00044470011022183807 2021102240044B36K0000031708476 CONCHAS TORRES DANAE	65,000.00
25/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	238.96
26/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	288.00
27/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	203.00
28/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	31.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

28/OCT	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO-1706844 BMRCASH	104,786.89
SUMA		\$413,395.93

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$84.00
04/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	410.00
05/NOV	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0161070482 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021110540044B36K0000032162766 CONCHAS TORRES DANAE	60,000.00
08/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	66.00
11/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	362.00
11/NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO 5631779121 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	125,000.00
19/NOV	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0187795303 044 0000018pago nomina 19-11-2021 00044470011022183807 202111194004B36K0000032553714 CONCHAS TORRES DANAE	60,585.00
22/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	56.00
24/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	75.00
25/NOV	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO-1729050 BMRCASH	97,994.26
26/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	62.50
29/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	90.00
29/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	607.00
29/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	83.00
29/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	33.00
29/NOV	SPEI RECIBIDOINBURSA 0105324887 36 202111200412608 00036180120900100599 036INBU2911202180030211 SEARS OPERADORA MEXICO SA DE CV	35,411.20
SUMA		\$380,918.96

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0115805592 044 0031221nomina 00044470011022183807 2021120340044B36L0000121286799 CONCHAS TORRES DANAE	\$60,000.00
08/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	152.00
10/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0129578147 044 0101221nomina 00044470011022183807 2021121040044B36L0000122731389 CONCHAS TORRES DANAE	32,500.00
11/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0131203314 044 0031221nomina 00044470011022183807 2021121140044B36L0000122896769 CONCHAS TORRES DANAE	7,880.00
14/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	14.50

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

15/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0139115354 044 0151221pago impuestos 00044470011022183807 2021121540044B36L0000123679295 CONCHAS TORRES DANAE	10,000.00
17/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	487.50
17/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0146854232 044 0171221pago nomina 00044470011022183807 2021121740044B36L0000124464352 CONCHAS TORRES DANAE	61,000.00
18/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0147868361 044 0181111pago aginaldos 2021 00044470011022183807 2021121840044B36L0000124572493 CONCHAS TORRES DANAE	50,000.00
18/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0147870018 044 0181221pago aginaldos 00044470011022183807 2021121840044B36L0000124572657 CONCHAS TORRES DANAE	11,800.00
21/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0154620442 044 0211221pago daneli 00044470011022183807 2021122140044B36L0000125311597 CONCHAS TORRES DANAE	3,700.00
22/DIC	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	86.50
23/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0157481433 044 0231221producto 00044470011022183807 2021122340044B36L0000125604270 CONCHAS TORRES DANAE	600.00
24/DIC	PAGO CUENTA TERCERO 9331164608 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	34,500.00
24/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0160195945 044 0241221nomina dispersion 00044470011022183807 2021122440044B36L0000125866190 CONCHAS TORRES DANAE	20,000.00
27/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	125.00
29/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	29.00
31/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	65.00
31/DIC	PAGO CUENTA TERCERO 9947274713 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	56,320.00
SUMA		\$349,259.50

SUMA ANUAL		\$2,951,831.17
------------	--	----------------

	HSBC MÉXICO, S.A.	
ENERO 2021	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/FEB	PAGO TDC 2 NOW 3101210	\$7,248.25
SUMA		\$7,248.25

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/MAR	02 DEPOSITO EN OXXO	\$5,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

01/MAR	02 DEPOSITO EN OXXO	1,100.00
03/MAR	PAGO TDC 2NOW HSBC	2,500.00
03/MAR	PAGO TDC 2NOW HSBC	4,000.00
SUMA		\$12,600.00

	HSBC MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
05/ABR	PAGO TDC 2 NOW	\$9,100.00
30/ABR	PAGO TDC 2 NOW	18,200.00
SUMA		\$27,300.00

	HSBC MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
24/MAY	PAGO DUDY	\$1,500.00
SUMA		\$1,500.00

	HSBC MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/JUN	PAGO TDC 2NOW	\$9,650.00
SUMA		\$9,650.00

	HSBC MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
05/JUL	PAGO TDC 2NOW	\$14,164.00
SUMA		\$14,164.00

	HSBC MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/AGO	PAGO TDC 2NOW	\$12,300.00
SUMA		\$12,300.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/SEP	PAGO TDC 2NOW	\$9,000.00
SUMA		\$9,000.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
05/NOV	PAGO TDC 2NOW	\$9,723.00
SUMA		\$9,723.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/DIC	PAGO TDC 2 NOW	\$12,700.00
SUMA		\$12,700.00

<b>SUMA ANUAL</b>		<b>\$116,185.25</b>
-------------------	--	---------------------

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$15,000.00
04/ENE	REV. GOOGLE PAYMENT LIMITED MONTO ORIGEN 19.00 MXN REF.9115840271 AUT.107105	19.20
04/ENE	REV. GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.00 MXN REF.9115840271 AUT. 107195	19.20
04/ENE	REV. GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.00 MXN REF.9115840271 AUT. 107223	19.20
04/ENE	REV. GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.00 MXN	19.20
06/ENE	DEVOLUCION TARJETA MASTERCARD DEVOLUCION SC CALIENTEMX1 9115840271 539987 TIJUANA BCN MX	1,000.00
07 ENE	REV.GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.0 MXN REF.9115840271 AUT. 976147	19.40
07 ENE	REV.GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.0 MXN REF.9115840271 AUT. 974789	19.40

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

08 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SERV DE LIMPIEZ HSBC160262 08 ENE GNCV DE MEXICO S DE RL DE CV //021180040621866896	5,393.19
08 ENE	REV.ADYENMX DIDI IV ADYENMX DIDI FOOD V AV REF. 9115840271 AUT. 436005 RFC DMM 171208LT4	10.00
08 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO SANITIZACI BB160435003930 08 ENE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDI //03042090016609860	4,663.20
11 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	20,000.00
11 ENE	REV.ADYENMX DIDI IV ADYENMX DIDI FOOD V AV REF. 9115840271 AUT. 993849 RFC DMM 171208LT4	10.00
11 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /18 2021011140014 BET0000426877150 11 ENE LA MITRAVI SA DE CV //014180655079358565	1,624.00
13 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 3DD709F4 DANA 002601002101130000750016 13 ENE SERVICIO SUMMIT M EXICANA,S /A DE CV/01268000101	24,684.00
13 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /18 2021011340014 BET0000452771490 13 ENE LA MITRAVI SA DE CV //014180655079358565	580.00
18 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
18 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 25.00 MXN REF. 9115840271 AUT.238854	497.15
18 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 15.00 MXN REF. 9115840271 AUT.484472	298.29
18 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 15.00 MXN REF. 9115840271 AUT.543249	298.29
19 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 15.00 MXN REF. 9115840271 AUT.677660	297.83
19 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /DF93DAC 085902527294301916 19 ENE BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO / S D/00268005474944	880.00
19 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRX401074366 002601002101190000418267 19 ENE VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,105.00
20 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB83839013047 20 ENE NAVEIND SA DE CV //030470900003331696	974.44
22 ENE	DOMICILIACION NO RECONOCIDA	8,280.76
22 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00127186 CPM202101229067700000000275916 22 ENE CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	14,080.00
22 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
22 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO COTIZACION BNET01002101220035158991 22 ENE FG TUBOS ACEROS Y HE RRAMIENTA /S/01247000181792903	7,168.70
25 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	19,000.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

25 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /NOMINA MBAN01002101250054555363 25 ENE DANA E CONCHAS TORRES //012470015858968208	10,000.00
25 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB150241003987 25 ENE NAVEIND SA DE CV //030470900003331696	1,749.53
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	501.75
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	501.75
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	501.75
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	298.29
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	497.15
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	297.83
27 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB846799002723 27 ENE URBASUR SA DE CV //030470900009080886	730.80
28 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZANTE MBAN01002101290059343319 28 ENE YURIXI JANET AVILA VARGAS //012470026172947787	1,500.00
29 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000127186 CPM202101229067700000000275916 29 ENE CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	182,477.20
SUMA		\$341,016.50

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$52,000.00
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	16,000.00
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	8,000.00
02 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA ENERO BNET01002102020036429472 02 FEB CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/012470017289	5,179.42
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	8,000.00
05 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000127974 CPM202102059067700000000280738 05 FEB CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
08 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	8,500.00
10 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401078314 002601002102100000404140 10 FEB VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,105.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

10 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078005852 2021021040014 HDH0000497932180 10 FEB CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	11,500.00
10 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F F6B5686D DANE 002601002102100000434201 10 FEB SERVILAMINA SUMMIT M EXICANA,S /A DE CV/01268000101	24,684.00
12 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/D244 OCA01-50 058- 12/02/2021/12-210BII2270 12 FEB DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	1,624.00
15 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	36,000.00
22 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00129192 CPM202102229067700000000286467 22 FEB CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	178,652.59
23 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
23 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
25 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	13,000.00
25 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /ASEO FEBRERO 20 BNETO1002102250039967479 25 FEB CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	5,179.42
26 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO0129531 CPM202102269067700000000288698 26 FEB CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
SUMA		\$445,724.43

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$15,000.00
01 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,500.00
01 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
02 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
02 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
03 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,542.80
09 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /BC32B ANDRITZ 002601002103090000231536 09 MAR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	7,865.00
09 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078013571 2021030940014 HDH0000465808550 09 MAR CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	11,500.00
09 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401083315 002601002103090000240606 09 MAR VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,105.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

10 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 8261A63E DANA 002601002103100000321584 10 MAR SERVILAMINA SUMMIT M EXICANA,S /A DE CV/01268000101	24,684.00
11 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00130477 CPM20210311906770000000293392 11 MAR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,958.33
11 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00130476 CPM20210311906770000000293391 11 MAR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	14,080.00
12 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	30,000.00
16 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	50,000.00
16 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
17 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
19 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002103190000301766 19 MAR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	32,041.87
22 MAR	DEVOLUCION TARJETA MASTERCARD DEVOLUCION OFFICE DEPOT INTERNET 9099378355 218444 CIUDAD DE MEX MX	4,998.00
23 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /4F075 ANDRITZ 002601002103230000651846 23 MAR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,176.87
25 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00
29 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	17,000.00
31 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA MARZO BNET01002103310045126074 31 MAR CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOC /AN SP/0124700017289	5,179.42
SUMA		\$450,631.29

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
05 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$5,150.00
05 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078021027 2021040540014 HDH0000425507120 05 ABR CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	12,500.00
07 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,800.00
09 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00132101 CPM20210409906770000000302942 09 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
12 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO NOMINA MBAN01002104120083856937 12 ABR DANAE CONCHAS TORRES //012470015858968208	20,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

12 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000132179 CPM202104129067700000000303686 12 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
14 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,800.00
14 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F D9928F13 SERV FT21104S01B8 14 ABR SERVICIOS SUMMIT MEXICANA, S. A. DE C./10818000	25,646.00
15 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	15,000.00
15 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002104150000093999 15 ABR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	26,994.88
16 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000132631 CPM202104169067700000000305703 16 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,609.82
16 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
19 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,000.00
20 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	30,000.00
20 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
22 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
23 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
23 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
23 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	60,500.00
27 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078021027 2021042740014 HDH0000414892750 27 ABR CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	3,000.00
29 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000133411 CPM202104299067700000000310891 29 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
29 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO PRESTAMO BNET01002104290049423072 29 ABR DANAECONCHAS TORRES //012470004763168751	65,000.00
30 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000133474 CPM202104309067700000000311582 30 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
SUMA		\$577,830.70

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /ASEO ABRIL BNET01002105030025137676 03 MAY CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	\$5,179.42
04 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,300.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

04 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401092944 002601002105040000037415 04 MAY VERITIV SA DE CV //012150001117512551	5,783.75
07 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,200.00
10 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
12 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 99313892 SERV FT21132S01S7 12 MAY SERVILAMINA SUMMIT MEXICANA, S/. A. DE C./10818000	25,361.72
13 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
13 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO FACTURA LI 2021051340014 BETO000445506610 13 MAY OPERADORA DE ALIMENTOS INSIGNI /A SA DE CV/01447065	15,033.03
13 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 00260100210530000956934 13 MAY ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	26,995.10
14 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00134477 CPM2021051490677000000003161599 14 MAY CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,900.67
17 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	33,000.00
17 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
17 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	7,000.00
21 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
24 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	25,000.00
25 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,500.00
31 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA MAYO BNET01002105310029565158 31 MAY CENTRO EMPRESARIAL D E MICHAC /AN SP/0124700017289	5,179.42
SUMA		\$348,433.11

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$3,000.00
04 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ40109892 0026010021060400000452935 04 JUN VERITIV SA DE CV //012150001117512551	5,736.85
07 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00135855 CPM202106079067700000000323940 07 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	14,135.05
07 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00135854 CPM202106079067700000000323939 07 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
08 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136000 CPM202106089067700000000324471 08 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

09 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 6B50AB71 SERV FT21160S00YQ 09 JUN SERVILAMINA SUMMIT MEXICANA, S / . A. DE C./10818000	25,646.68
09 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
10 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136199 CPM202106109067700000000325368 10 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	89,728.07
10 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SALDO RESTANTE BNET01002106100031129377 10 JUN GNCV DE MEXICO, S RL DE CV //012180001627798385	3,111.30
11 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	61,000.00
14 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136453 CPM202106149067700000000327022 14 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	88,160.22
15 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	7,000.00
15 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	13,000.00
16 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,500.00
18 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136853 CPM202106189067700000000329056 18 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,247.27
18 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078048934 2021061840014 HDH0000477188180 18 JUN CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	2,262.00
21 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	13,000.00
22 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
22 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002106220000420844 22 JUN ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,904.29
24 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
24 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
25 JUN	DEPOSITO EFCTIVO 18	13,633.92
25 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	40,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,200.00
28 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401101297 002601002106280000060255 28 JUN VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,747.40
30 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO TOALLA 7279CP06202106301339738555 30 JUN CESAR ARTURO NARES NARES //072528008590741190	2,842.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración  
 Sub-dependencia: Subsecretaría de Ingresos  
 Oficina: Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
 No. de oficio: SFA/DARF/G/586/2023  
 Expediente: COTD810206T51  
 Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

30 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078053310 2021063040014 HDH0000446355140 30 JUN CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	5,200.00
SUMA		\$693,970.05

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
02 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$5,000.00
02 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
05 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
05 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA JUNIO BNET01002107050035100102 05 JUL CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	5,461.93
12 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
12 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401106301 002601002107120000724192 12 JUL VERITIV SA DE CV //01215000117512551	6,717.70
12 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA BB24050017601 12 JUL MARCO ENCARNACION MONDRAGON FR /03Q470900012006802	17,042.00
13 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00
13 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00138555 CPM202107139067700000000338164 13 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	16,720.00
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,500.00
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	15,000.00
15 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002107150000292073 15 JUL ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,636.56
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	15,000.00
16 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	46,500.00
19 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00138922 CPM202107199067700000000340107 19 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,324.14
19 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00138952 CPM202107199067700000000340136 19 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	87,916.25
21 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00139090 CPM202107219067700000000340993 21 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	7,040.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

21 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
21 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
21 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 1A092BBA SERV FT21202S013G 21 JUL SERVILAMINA SUMMIT MEXICANA, S / . A. DE C./10818000	25,646.68
21 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
22 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078061935 2021072240014 HDH0000472608110 22 JUL CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,714.00
23 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /RENDERINC 036APPM2307202172965939 23 JUL MARIO ALBERTO ROCHA ACOSTA //03647050039886315	850.00
23 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	56,000.00
27 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
27 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPLEMENTO BNET01002107270038442781 27 JUL DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	2,000.00
27 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
29 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00139604 CPM202107299067700000000344354 29 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	15,675.00
SUMA		\$595,744.26

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 AGO	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$1,500.00
04 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /TRACTO DIESEL BNET010021804039919413 04 AGO TRACTO DIESEL DE URU APAN,SA D /E CV/01252800447242	2,296.80
04 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA JULIO BNET010021078040039966273 04 AGO CENTRO EMPRESARIAL D E MICHAC /AN SP/0124700017289	5,461.93
11 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 2B13FF9C SERV FT21223S0131 11 AGO SERVILAMINA SUMMIT MEXICANA, S / . A. DE C./10818000	25,646.68
11 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO PROVEEDORE BNET01002108110040967352 11 AGO DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	36,000.00
11 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB2500736002723 11 AGO URBASUR SA DE CV //030470900009080886	638.00
12 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00140602 CPM202108129067700000000349327 12 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	87,287.01

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente         COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

12 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002108120000483027 12 AGO ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,904.29
13 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTURA 085904994604322511 13 AGO BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO / S D/00268005474944	916.40
16 AGO	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	14,000.00
16 AGO	DEPOSITO EFECTIVO 18	17,042.40
17 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00140867 CPM202108179067700000000350979 17 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
17 AGO	TRANSF-INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00140868 CPM202108179067700000000350980 17 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	180,151.88
19 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB2500736002723 19 AGO INMOBILIARIA COUNTRY SA DE CV //030470900003581941	2,320.00
19 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ40111277 002601002100819000382563 19 AGO VERITIV SA DE CV //012150001117512551	5,689.15
20 AGO	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	17,000.00
25 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00141454 CPM202108259067700000000353855 25 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	22,110.00
27 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/E433 OCA01-64 058-27/08/2021/27-210FLS6001 27 AGO DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	1,160.00
30 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO PRESTAMO BNET01002108300043710619 30 AGO DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	11,000.00
30 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGOS BNET01002108300043810911 30 AGO DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	15,000.00
31 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /ASEO AGOSTO BNET01002108310044314082 31 AGO CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOC /AN SP/0124700017289	5,461.93
SUMA		\$493,351.47

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/B53 OCA42-183 058-02/09/2021/02-210FQE2595 02 AEP DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	\$3,480.00
03 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	60,000.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

07 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FUMIGACION 210907013401855741   07 SEP TORRES VARGAS SORAYA JEZABETH //127180001140005932	900.00
08 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00
09 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/D3 OCA21/120 058- 09/09/2021/09-210FTX2111 09 SEP DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	1,542.80
09 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/D32 OCA42-251 058- 09/09/2021/09-210FTX2109 09 SEP DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	986.00
10 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	36,000.00
14 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078081690 2021091440014 HDH0000468218290 14 SEP CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,714.00
15 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA BB26226017512 15 SEP MARCO ENCARNACION MONDRAGON FR //03047090012006802	17,972.00
15 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002109150000636902 15 SEP ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	26,262.71
21 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401118192 0026010021009210000116515 21 SEP VERITIV SA DE CV //01215000117512551	7,118.87
21 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00143202 CPM202109219067700000000363322 21 SEP CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	190,383.33
21 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00143235 CPM202109219067700000000363355 21 SEP CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	89,102.70
24 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	50,000.00
24 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00
27 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
27 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,800.00
28 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078086735 2021092840014 HDH0000465657570 28 SEP CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,424.00
30 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00143819 CPM2021093090677000000003637434 30 SEP CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	18,734.00
SUMA		\$529,420.41



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
01 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$37,000.00
06 OCT	DEPOSITO EFECTIVO 18	17,971.98
07 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /21B6F430 085902110994328011 07 OCT BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO / SD/00268005474944	194.40
08 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	32,500.00
13 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000144853 CPM202110139067700000000372098 13 OCT CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	191,522.32
14 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002110140000023865 14 OCT ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	17,636.95
18 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PRUEBA BNET01002110180027063502 18 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	10.00
18 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PRESTAMO PAPA BNET01002110180027093482 18 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	50,000.00
18 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	100,000.00
18 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAPA 2 PRESTAMO BNET01002110180027100951 18 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	49,000.00
19 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRX401121834 002601002110190000593779 19 OCT VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,737.23
19 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002110190000633507 19 OCT ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	25,687.66
19 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPLE PAGO IMS BNET01002110200027378582 19 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	3,000.00
21 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000145534 CPM202110219067700000000375333 21 OCT CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	90,422.25
25 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SERVICIO LIMPIE 8007298255018804981812275001 25 OCT SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/0624700187120	34,800.00
25 OCT	DEVOLUCION SPEI BBVA BANCOMER DANAE CONCHAS TORRES 044470011022183807 2021102540044B36K0000031778513 20211025 164949 40012	16,074.64
27 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078099266 2021102740014 HDH0000455181400 27 OCT CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,424.00
28 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
28 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO BNET01002110280028854006 28 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	40,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

28 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
29 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /VIGILANCIA 1 EL 8007295295010886951812275001 29 OCT SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/0624700187120	9,039.88
SUMA		\$744,021.31

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
01 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /784F5940-085900753104330316 01 NOV BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO /SD/00268005474944	\$675.12
01 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
03 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000146300 CPM202111039067700000000380203 03 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	18,734.00
03 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
05 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	17,000.00
05 NOV	DEVOLUCION SPEI BBVA BANCOMER DANAE CONCHAS TORRES 044470011022183807 2021110540044B36K0000032117166 20211105 075332 40012	16,074.64
05 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078103949 2021110540014 HDH0000420918240 05 NOV CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,424.00
05 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPRA PRODUCTO BNET01002111050030373525 05 NOV DANALI LIMPIEZA INTE GRAL SA D /E CV/01247000117519	34,929.69
08 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPRA DE GASOL BNET01002111080030593428 08 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	4,000.00
09 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401126044 002601002111090000190682 VERITIV SA DE CV //012150001117512551	7,116.55
10 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CAMIONETA BNET01002111100030942794 10 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	7,000.00
10 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO POR DESINF BNET0100211110003095531 10 NOV DANALI LIMPIEZA INTE GRAL SA D /E CV/01247000117519	3,337.32
10 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,900.00
11 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CROSS BNET0100211110031233884 11 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	50,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

11 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CROSS 2 BNET0100211110031234255 11 NOV DANA CONCHAS TORRES //012470004763168751	50,000.00
11 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /Ñ18 036OFIC111202179017346 11 NOV RAMON CONCHAS BARAJAS //036470500533410009	200,000.00
12 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CROSS 3 BNET0100211120031313001 12 NOV DANA CONCHAS TORRES //012470004763168751	25,000.00
12 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 00260100211120000631514 12 NOV ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	8,625.76
17 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00147425 CPM202111179067700000000385351 17 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	191,283.26
18 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00147521 CPM202111189067700000000385862 18 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	92,173.38
18 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO DE FACTURA BNET01002111180032333359 18 NOV REMODELA T SÁ DE CV //012470001956959961	30,000.00
19 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,000.00
19 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	53,000.00
22 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SERVICIOS DE LI 8007277225012506771812275001 22 NOV SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/06247000187120	34,800.00
24 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00
24 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA FACT S 8007277225012506771812275001 24 NOV SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/06247000187120	9,039.88
24 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
26 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO BNET01002111260033793408 26 NOV DANA CONCHAS TORRES //012470004763168751	38,000.00
26 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078116866 2021112640014 HDH0000444279520 26 NOV CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	1,102.00
26 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00148224 CPM202111299067700000000390482 29 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	18,734.00
30 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/PAGO PRESTAMO BNET01002111300034292556 30 NOV DANA CONCHAS TORRES//012470004763168751	35,500.00
SUMA		\$976,449.60



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
02 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$11,000.00
02 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
02 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
03 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	60,000.00
06 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
06 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,500.00
07 DIC	TRANSD INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/PINTURA BNET01002112070035693080 07 DIC DANAE CONCHAS TORRES//012470004763168751	500.00
07 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANS INTERBANCARIA SPEI/JRZ401129797 002601002112080000911380 07 DIC VERITIV SA DE CV//0121500011117512551	7,225.59
10 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANS INTERBANCARIA SPEI/SERV LIMPIEZA D 8007255105011996551812275001 10 DIC SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI/A SC/06247000187150	23,200.00
10 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANS INTERBANCARIA SPEI/AP000149347 CPM2021121090677000000003954131 10 DIC CAJA POPULAR MEXICANA//677225030000000013	1,682.00
10 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	7,000.00
13 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/COMPRA PRODUCTO BNET01002112130036618497 13 DIC DANALI LIMPIEZA INTE GRAL SA D/E CV//01247000117519	7,880.00
14 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/FACT 1 LIMPIEZA 80072061 4501 4048061812275001 14 DIC SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI/A SC/06247000187120	5,745.93
14 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/AP000149628 CPM202112149067700000000396837 14 DIC CAJA POPULAR MEXICANA//677225030000000013	190,855.00
17 DIC	TRANSD INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/FACTS ANDRITZ 002601002112170000635628 17 DIC ANDRITZ SA DE CV//012470004523099989	65,904.93
20 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	40,000.00
20 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	50,000.00
20 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/AP000150153 CPM202112209067700000000399088 20 DIC CAJA POPULAR MEXICANA//677225030000000013	18,734.00
21 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
24 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	27,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

29 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
		\$535,227.45

<b>SUMA ANUAL</b>		<b>\$6,731,820.58</b>
-------------------	--	-----------------------

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
18/ENE	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.1701210 PAGO TDC BSMART RASTREO: MBAN01002101180099241894 CAJA 0078 AUT 00691021 HORA 13:07 SUC 0859	\$9,000.00
SUMA		\$9,000.00

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 FEB	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 0000000003035146 POR CONCEPTO SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00098787 HORA 20:43 SUC 0870	\$304.05
08 FEB	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.0802210 DEBITO BANAMEX RASTREO: MBAN01002102080070631535 CAJA 0078 AUT 00786973 HORA 17:48 SUC 0859	155.87
23 FEB	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 0000000003035146 POR CONCEPTO SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00055521 HORA 17:11 SUC 0870	289.33
SUMA		\$749.25

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
10 MAR	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.1003210 DEBITO BANAMEX RASTREO: MBAN01002103100052097913 CAJA 0078 AUT 00290253 HORA 17:54 SUC 085	\$710.67
16 MAR	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 0000000003035146 POR CONCEPTO SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00145745 HORA 16:13 SUC 0870	386.44
SUMA		\$1,097.11

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
08 ABR	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 000000003035146 POR CONCEPTO SUC O CAJA O AUT O HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00463782 HORA 19:23 SUC 0870	\$535.52
16 ABR	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF:1604210 PAGO BSMART Y PRESTAMO RASTREO: MBAN01002104160091683245 CAJA 0078 AUT 00715602 HORA 17:30 SUC 0859	13,363.34
SUMA		\$13,898.86

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
MAYO 2021	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
15 JUN	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF:1506210 AHORRO RASTREO: MBAN01002106150060413772 CAJA 0078 AUT 00016736 HORA 01:18 SUC 0859	\$3,578.04
SUMA		\$3,578.04

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 JUL	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE NU SKIN MEXICO SA DE CV CTA.ORDENANTE 012180001629322377 REF.0020721 SUC O CAJA O AUT O HORA 0: 0 NUSKINSEMANAL 01/07/2021MX3035 RASTREO: 002601002107050000855558 SUC O CAJA O AUT O HORA 0: 0 CAJA 0072 AUT 00044546 HORA 18:44 SUC 0859	\$264.96
SUMA		\$264.96

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
17 AGO	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF:1708210 AHORRO RASTREO: MBAN01002108180091017742 CAJA 0072 AUT 00752215 HORA 20:16 SUC 085	\$6,000.00
SUMA		\$6,000.00

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

SEPTIEMBRE 2021	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04 OCT	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE NU SKIN MEXICO SA DE CV CTA.ORDENANTE 012180001629322377 REF.0041021 SUC O CAJA O AUT O HORA 0: 0 NUSKINSEMANAL 01/10/2021MX3035 RASTREO: 002601002110050000789723 SUC O CAJA O AUT O HORA 0: 0 CAJA 0072 AUT 00885826 HORA 18:58 SUC 0859	\$673.05
SUMA		\$673.05

NOVIEMBRE 2021	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

DICIEMBRE 2021	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

SUMA ANUAL		\$35,261.27
------------	--	-------------

C. DANAE CONCHAS TORRES	IMPORTE DE DEPOSITOS
Suma anual de depósitos bancarios del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	\$10,700,987.42

Los Ingresos presuntos determinados por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; procede su determinación como ingresos presuntos por tratarse de depósitos en las cuentas bancarias de la contribuyente cuyo registro en su contabilidad no fue proporcionado a la Autoridad Fiscalizadora, como era su obligación fiscal habiéndosela solicitado en el ejercicio de sus facultades de comprobación, mediante oficios números PO/0836/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, notificado legalmente el día 12 de octubre de 2022, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2022, a la C. Julieta Díaz

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                    Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente              COTD810206T51  
  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente **C. DANAÉ CONCHAS TORRES** y SFA/DARF/G/730/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, emitido por el C.P. Ismael Ruiz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal notificado legalmente el día 6 de diciembre de 2022, previo citatorio, de fecha 5 de diciembre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente **C. DANAÉ CONCHAS TORRES**; por tanto, se conocieron en base a los depósitos bancarios contenidos en sus estados de cuenta bancarios de la Institución Bancaria: BBVA Bancomer, S.A. números de cuentas 1585896820 y 0476316875, HSBC México, S.A. número de cuenta 6453542015, SCOTIABANK Inverlat, S.A. número de cuenta 01102218380 y Banco Nacional de México, S.A. número de cuenta 76282963795, cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada **C. DANAÉ CONCHAS TORRES**. Por lo que esta autoridad fiscalizadora le determinó ingresos presuntos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero fracción I, 90 primer párrafo, 100 primer párrafo, 101 párrafos primero y segundo, 102 primer y segundo párrafos, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio revisado, y artículos 28, párrafo primero, fracciones I, letra A, II, III y IV, 30, 55, párrafo primero, fracciones I y II y último párrafo; 56, párrafo primero, fracción IV; y 59 párrafo primero, fracción III, párrafo primero y segundo y 63 párrafos primero, y sexto, del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio revisado, y de conformidad con el artículo 33, letra A), fracción IV, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente; cuyo contenido es el siguiente.

**Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio revisado.**

**Artículo 1, párrafo primero**

*Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:*

**Fracción I.** *Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde proceden.*

**Artículo 90, párrafo primero.**

*Están obligados al pago del impuesto establecido en este Título, las personas físicas residentes en México que obtengan ingresos en efectivo, en bienes, devengando cuando en los términos de este Título señale, en crédito, en servicios de los casos que señale esta Ley, o de cualquier otro tipo. También están obligadas al pago del impuesto, las personas físicas residentes en el extranjero que realicen actividades empresariales o presten servicios personales independientes, en el país, a través de un establecimiento permanente, por los ingresos atribuibles a éste.*

**Artículo 100, párrafo primero.**

*Están obligados al pago del impuesto establecido en esta Sección, las personas físicas que perciban ingresos derivados de la realización de actividades empresariales o de la prestación de servicios profesionales.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      \$FA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Artículo 101, párrafo primero.**

Para los efectos de esta Sección, se consideran ingresos acumulables por la realización de actividades empresariales o por la prestación de servicios profesionales, además de los señalados en el artículo anterior y en otros artículos de esta Ley, los siguientes.

**Artículo 101, párrafo segundo.**

Los Ingresos determinados presuntivamente por las autoridades fiscales, en los casos en que se proceda conforme al Código Fiscal de la Federación, se consideran ingresos acumulables en los términos de esta Sección, cuando en el ejercicio de que se trate el contribuyente perciba preponderantemente ingresos que correspondan a actividades empresariales o a la prestación de servicios profesionales.

**Artículo 102, párrafo primero.**

Para efectos de esta Sección los ingresos se consideran acumulables en el momento en que sean efectivamente percibidos.

**Artículo 102, párrafo segundo.**

Los ingresos se consideran efectivamente percibidos cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios aun cuando aquellos correspondan a anticipos, a depósitos o a cualquier otro concepto, sin importar el nombre con el que se les designe. Igualmente se considera percibido el ingreso cuando el contribuyente reciba títulos de crédito emitidos por una persona distinta de quien efectúa el pago. Cuando se perciban en cheque, se considerara percibido el ingreso en la fecha de cobro del mismo o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración. También se entiende que es efectivamente percibido cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones.

**Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio revisado.**

**Artículo 28, párrafo primero.**

Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente:

**Fracción I. Para efectos fiscales, la contabilidad se integra por:**

A. Los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Fracción II.** Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria.

**Fracción III.** Los registros o asientos que integran la contabilidad se llevarán en medios electrónicos conforme lo establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria. La documentación comprobatoria de dichos registros o asientos deberá estar disponible en el domicilio fiscal del contribuyente.

**Fracción IV.** Ingresarán de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con reglas de carácter general que se emitan para tal efecto.

**Artículo 30.**

Las personas obligadas a llevar contabilidad deberán conservarla a disposición de las autoridades fiscales de conformidad con la fracción III del artículo 28 de este Código.

Las personas que no estén obligadas a llevar contabilidad deberán conservar en su domicilio a disposición de las autoridades, toda documentación relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

La documentación a que se refiere el párrafo anterior de este artículo y la contabilidad, deberán conservarse durante un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas. Tratándose de la contabilidad y de la documentación correspondiente a actos cuyos efectos fiscales se prolonguen en el tiempo, el plazo de referencia comenzará a computarse a partir del día en el que se presente la declaración fiscal del último ejercicio en que se hayan producido dichos efectos. Cuando se trate de la documentación correspondiente a aquellos conceptos respecto de los cuales se hubiera promovido algún recurso o juicio, el plazo para conservarla se computará a partir de la fecha en la que quede firme la resolución que les ponga fin. Tratándose de las actas constitutivas de las personas morales, de los contratos de asociación en participación, de las actas en las que se haga constar el aumento o la disminución del capital social, la fusión o la escisión de sociedades, de las constancias que emitan o reciban las personas morales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta al distribuir dividendos o utilidades, de la información necesaria para determinar los ajustes a que se refieren los artículos 22 y 23 de la ley citada, la información y documentación necesaria para implementar los acuerdos alcanzados como resultado de los procedimientos de resolución de controversias contenidos en los tratados para evitar la doble tributación, así como de las declaraciones de pagos provisionales y del ejercicio, de las contribuciones federales, dicha documentación deberá conservarse por todo el tiempo en el que subsista la sociedad o contrato de que se trate.

Tratándose de las actas de asamblea en las que se haga constar el aumento de capital social, además se deberán conservar los estados de cuenta que expidan las instituciones financieras, en los casos en que el aumento de capital haya sido en numerario o bien, los avalúos correspondientes a que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en caso de que el aumento de capital haya sido

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

*en especie o con motivo de un superávit derivado de revaluación de bienes de activo fijo. Tratándose de aumentos por capitalización de reservas o de dividendos, adicionalmente se deberán conservar las actas de asamblea en las que consten dichos actos, así como los registros contables correspondientes. Tratándose de aumentos por capitalización de pasivos, adicionalmente se deberán conservar las actas de asamblea en las que consten dichos actos, así como el documento en el que se certifique la existencia contable del pasivo y el valor correspondiente del mismo. Dicha certificación deberá contener las características que para tal efecto emita el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.*

*Tratándose de las actas en las que se haga constar la disminución de capital social mediante reembolso a los socios, además se deberán conservar los estados de cuenta que expidan las instituciones financieras en los que conste dicha situación. Tratándose de las actas en las que se haga constar la disminución de capital social mediante liberación concedida a los socios, se deberán conservar las actas de suscripción, de liberación y de cancelación de las acciones, según corresponda.*

*Tratándose de las actas en las que se haga constar la fusión o escisión de sociedades, además se deberán conservar los estados de situación financiera, estados de variaciones en el capital contable y los papeles de trabajo de la determinación de la cuenta de utilidad fiscal neta y de la cuenta de aportación de capital, correspondientes al ejercicio inmediato anterior y posterior a aquél en que se haya realizado la fusión o la escisión.*

*Tratándose de las constancias que emitan o reciban las personas morales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta al distribuir dividendos o utilidades, además se deberán conservar los estados de cuenta que expidan las instituciones financieras en los que conste dicha situación.*

*Los documentos con firma electrónica avanzada o sello digital, deberán conservarse de conformidad con las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria.*

*La información y documentación a que se refieren los artículos 32-B, fracción V y 32-B Bis de este Código deberán conservarse durante un plazo de seis años contados a partir de la fecha en que se generó o debió generarse la información y documentación respectiva, o bien, a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ella relacionada, según sea el caso.*

*En el caso de que la autoridad fiscal esté ejerciendo facultades de comprobación respecto de ejercicios fiscales en los que se disminuyan pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, se distribuyan o paguen dividendos o utilidades, se reduzca su capital o se reembolsen o envíen remesas de capital en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta o se reciban cantidades por concepto de préstamo, otorgado o recibido, independientemente del tipo de contrato utilizado, los contribuyentes deberán proporcionar la documentación que acredite el origen y procedencia de la pérdida fiscal, la documentación comprobatoria del préstamo o la documentación e información que soporte el saldo origen y los movimientos de la cuenta de utilidad fiscal neta, de la cuenta de capital de aportación o de cualquier otra cuenta fiscal o contable involucrada en los referidos actos, independientemente del ejercicio en el que se haya originado la pérdida, el préstamo, u originado los movimientos de la cuenta de utilidad fiscal neta, de la cuenta de capital de aportación o de cualquier otra cuenta fiscal o contable involucrada. Lo*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

anterior aplicará también en el caso de contratación de deudas con acreedores, o bien para la recuperación de créditos de deudores. El particular no estará obligado a proporcionar la documentación antes solicitada cuando con anterioridad al ejercicio de las facultades de comprobación, la autoridad fiscal haya ejercido dichas facultades en el ejercicio en el que se generaron las pérdidas fiscales de las que se solicita su comprobación, salvo que se trate de hechos no revisados.

La información proporcionada por el contribuyente solo podrá ser utilizada por las autoridades fiscales en el supuesto de que la determinación de las pérdidas fiscales no coincida con los hechos manifestados en las declaraciones presentadas para tales efectos

Cuando al inicio de una visita domiciliaria los contribuyentes hubieran omitido asentar registros en su contabilidad dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dichos registros sólo podrán efectuarse después de que la omisión correspondiente haya sido asentada en acta parcial; esta obligación subsiste inclusive cuando las autoridades hubieran designado un depositario distinto del contribuyente, siempre que la contabilidad permanezca en alguno de sus establecimientos. El contribuyente deberá seguir llevando su contabilidad independientemente de lo dispuesto en este párrafo.

Los contribuyentes con establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos en la vía pública, deberán tener a disposición de las autoridades fiscales en dichos lugares y, en su caso, en el lugar en donde almacenen las mercancías, su cédula de identificación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria o la solicitud de inscripción en el registro federal de contribuyentes o copia certificada de cualesquiera de dichos documentos, así como los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que tengan en esos lugares.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los contribuyentes que en los lugares señalados en el citado párrafo tengan su cédula de identificación fiscal o la solicitud de inscripción en el registro federal de contribuyentes o copia certificada de cualesquiera de dichos documentos, y el aviso de apertura a que se refiere el Reglamento de este Código, en relación con el artículo 27, apartado B, fracción II del presente Código, no estarán obligados a tener a disposición de las autoridades fiscales en esos lugares, los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías, en cuyo caso deberán conservar dichos comprobantes a disposición de las autoridades en su domicilio fiscal de acuerdo con las disposiciones de este Código.

**Artículo 55, párrafo primero**

Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sus ingresos y el valor de los actos, actividades o activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando:

**Fracción I.** Se opongan u obstaculicen la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales; u omitan presentar la declaración del ejercicio de cualquier contribución hasta el momento en que se inicie el ejercicio de dichas facultades y siempre que haya transcurrido más de un

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente               COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

mes desde el día en que venció el plazo para la presentación de la declaración de que se trate. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable a aportaciones de seguridad social.

**Fracción II.** *No presenten los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más del 3% de alguno de los conceptos de las declaraciones, o no proporcionen los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales."*

**Último párrafo**

*La determinación presuntiva a que se refiere este artículo, procederá independientemente de las sanciones a que haya lugar.*

**Artículo 56, párrafo primero**

*Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:*

**Fracción IV.** *Con otra Información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación.*

**Artículo 59, párrafo primero**

*Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:*

**Fracción III. Párrafo primero**

*Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.*

**Párrafo segundo**

*Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registró en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando ésta ejerza sus facultades de comprobación.*

**Artículo 63, párrafo primero**

*Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente               COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

**Párrafo Sexto**

*Las autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y en la base de los datos que llevan o tengan en su poder o las que tengan acceso.*

**Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio revisado.**

**Artículo 33**

*Para los efectos del artículo 28, fracciones I y II del Código, se estará a lo siguiente:*

**Inciso A).** *Los documentos e información que integran la contabilidad son:*

**Fracción IV.** *Los estados de cuenta bancarios y las conciliaciones de los depósitos y retiros respecto de los registros contables, incluyendo los estados de cuenta correspondientes a inversiones y tarjetas de crédito, débito o de servicios del contribuyente, así como de los monederos electrónicos utilizados para el pago de combustible y para el otorgamiento de vales de despensa que, en su caso, se otorguen a los trabajadores del contribuyente.*

**B).- Utilidad fiscal presunta.**

**Ejercicio revisado:** Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Esta autoridad fiscalizadora determina que la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, se encuentra en las causales de la determinación presuntiva de la utilidad fiscal, por los cuales debe pagar contribuciones, en virtud de que hasta el momento en que esta autoridad le inicio el ejercicio de facultades de comprobación omitió presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio sujeto a revisión, hecho que se conoció de la consulta a la base de datos a la que tiene acceso esta autoridad fiscalizadora respecto de los sistemas institucionales para consulta, además que ya ha transcurrido más de un mes desde el día en que venció el plazo para la presentación de la declaración, toda vez que su declaración debió presentarla en el mes de abril del año siguiente, siendo esto a más tardar el día 30 de abril de 2022, y se iniciaron facultades de comprobación el día 12 de octubre de 2022, habiendo transcurrido más de una mes desde el día en que venció el plazo para la presentación de dicha declaración y hasta el momento no ha sido presentada, lo que la ubica en la causal de la determinación presuntiva de la utilidad fiscal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, primer párrafo, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio revisado; así mismo no presentó los libros y registros de contabilidad, lo que la ubica, en la causal de determinación presuntiva de la utilidad fiscal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio revisado, ello es así, toda vez que la contribuyente revisada no atendió los requerimientos de documentación e información números PO/0836/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, notificado legalmente el día 12 de octubre de 2022, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES** y oficio número SFA/DARF/G/730/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, notificado legalmente el día 6 de diciembre de 2022, previo citatorio de fecha 5 de diciembre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó ser empleada de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, con los cuales le

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                    Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente                COTD810206T51  
Asunto:                    Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

fue solicitada entre otra información y documentación la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta Personas Físicas del ejercicio revisado, los libros de contabilidad y registros contables, los cuales no fueron proporcionados por la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES.

Con tal motivo, la C. DANAE CONCHAS TORRES, se encuentra en las causales de determinación presuntiva de la utilidad fiscal, y para tal efecto, resulta aplicable el Código Fiscal de la Federación, en su artículo 58 primer párrafo, vigente en el ejercicio fiscal revisado de 2021 y que si establece que "... Las autoridades fiscales, para determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes a que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta, podrán aplicar a los ingresos brutos declarados o determinados presuntivamente, el coeficiente del 20% ... Por lo que en consecuencia, se debe calcular la utilidad fiscal presunta, a partir de los Ingresos presuntos determinados en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), con base en los depósitos bancarios, cuyo análisis se le dio a conocer en el Capítulo I.- Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, Inciso A).- Ingresos Presuntos, de este mismo oficio, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, y se da por reproducido para efectos de este inciso como si se insertase a la letra, en obviedad de inútiles repeticiones, ubicándose en el coeficiente del 20%, para la determinación de la utilidad fiscal presunta, que correspondería aplicar, resultando una utilidad fiscal presunta por la cantidad de \$2,140,197.48 (Dos millones ciento cuarenta mil ciento noventa y siete pesos 48/100 M.N.), como se muestra a continuación:

	Concepto	Importe
	Ingresos Presuntos determinados para efectos del Impuesto Sobre la Renta	\$10,700,987.42
Por:	20% Coeficiente de Utilidad Fiscal Presunta	20%
Igual a:	Utilidad Fiscal Presunta	\$2,140,197.48

Por lo que esta Autoridad Fiscalizadora le determina Utilidad Fiscal Presunta en cantidad \$2,140,197.48 (Dos millones ciento cuarenta mil ciento noventa y siete pesos 48/100 M.N.), por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero, fracción I, 90, primer párrafo, 100, primer párrafo, 101, párrafo primero y segundo y 102 primer y segundo párrafos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio revisado; artículos 28, párrafo primero, fracción I, letra A, II, III y IV; 55 párrafo primero, fracciones I y II y último párrafo; 58, primer párrafo, 59 párrafo primero, fracción III, párrafo primero y segundo y 63 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad con el artículo 33, letra A), fracción IV, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, vigente en el ejercicio revisado, cuyo contenido es el siguiente.

Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio revisado

Artículo 1, párrafo primero

Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Fracción I.** Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde proceden.

**Artículo 90, párrafo primero.**

Están obligadas al pago del impuesto establecido en este Título, las personas físicas residentes en México que obtengan ingresos en efectivo, en bienes, devengando cuando en los términos de este Título señale, en crédito, en servicios de los casos que señale esta Ley, o de cualquier otro tipo. También están obligadas al pago del impuesto, las personas físicas residentes en el extranjero que realicen actividades empresariales o presten servicios personales independientes, en el país, a través de un establecimiento permanente, por los ingresos atribuibles a éste.

**Artículo 100, párrafo primero.**

Están obligados al pago del impuesto establecido en esta Sección, las personas físicas que perciban los ingresos derivados de la realización de actividades empresariales o de la prestación de servicios profesionales.

**Artículo 101, párrafo primero.**

Para los efectos de esta Sección, se consideran ingresos acumulables por la realización de actividades empresariales o por la prestación de servicios profesionales, además de los señalados en el artículo anterior y en otros artículos de esta Ley, los siguientes.

**Artículo 101, párrafo segundo.**

Los ingresos determinados presuntivamente por las autoridades fiscales, en los casos en que se proceda conforme al Código Fiscal de la Federación, se consideran ingresos acumulables en los términos de esta Sección, cuando en el ejercicio de que se trate el contribuyente perciba preponderantemente ingresos que correspondan a actividades empresariales o a la prestación de servicios profesionales.

**Artículo 102, párrafo primero.**

Para efectos de esta Sección los ingresos se consideran acumulables en el momento en que sean efectivamente percibidos.

**Artículo 102, párrafo segundo.**

Los ingresos se consideran efectivamente percibidos cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios aun cuando aquellos correspondan a anticipos, a depósitos o a cualquier otro concepto, sin importar el nombre con el que se les designe. Igualmente se considera percibido el ingreso cuando el contribuyente reciba títulos de crédito emitidos por una persona distinta de quien efectúa el pago. Cuando se perciban en cheque, se considerara percibido el ingreso en la fecha de cobro del mismo o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración. También se entiende que es efectivamente percibido cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio revisado.**

**Artículo 28, párrafo primero.**

*Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente:*

**Fracción I.** *Para efectos fiscales, la contabilidad se integra por:*

*A. Los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.*

**Fracción II.** *Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria.*

**Fracción III.** *Los registros o asientos que integran la contabilidad se llevarán en medios electrónicos conforme lo establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria. La documentación comprobatoria de dichos registros o asientos deberá estar disponible en el domicilio fiscal del contribuyente.*

**Fracción IV.** *Ingresarán de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con reglas de carácter general que se emitan para tal efecto.*

**Artículo 55, párrafo primero**

*Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sus ingresos y el valor de los actos, actividades o activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando:*

**Fracción I.** *Se opongan u obstaculicen la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales; u omitan presentar la declaración del ejercicio de cualquier contribución hasta el momento en que se inicie el ejercicio de dichas facultades y siempre que haya transcurrido más de un mes desde el día en que venció el plazo para la presentación de la declaración de que se trate. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable a aportaciones de seguridad social.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Fracción II.** *No presenten los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más del 3% de alguno de los conceptos de las declaraciones, o no proporcionen los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales."*

**Último párrafo**

*La determinación presuntiva a que se refiere este artículo, procederá independientemente de las sanciones a que haya lugar.*

**Artículo 58, párrafo primero.**

*Las autoridades fiscales, para determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes a que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta, podrán aplicar a los ingresos brutos declarados o determinados presuntivamente, el coeficiente de 20% o el que corresponda tratándose de alguna de las actividades que a continuación se indican:*

**Artículo 59, párrafo primero**

*Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:*

**Fracción III, párrafo primero**

*Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.*

**Párrafo primero**

*Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registró en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando ésta ejerza sus facultades de comprobación.*

**Artículo 63, párrafo primero**

*Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

**Párrafo Segundo**

*Cuando otras autoridades proporcionen expedientes o documentos a las autoridades fiscales conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, estas últimas deberán conceder a los contribuyentes un plazo de quince días, contados a partir de la fecha en la que les den a conocer tales expedientes o documentos, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, lo cual formara parte del expediente administrativo correspondiente*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                    Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                    Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

**Párrafo Tercero**

*Las mencionadas autoridades estarán en lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, sin perjuicio de su obligación de mantener la confidencialidad de la información proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refiere el artículo 69 de este Código.*

**Párrafo Cuarto**

*Las copias, impresiones o reproducciones que deriven del microfilm, disco óptico, medios magnéticos, digitales, electrónicos o magneto ópticos de documentos que tengan en su poder las autoridades, tienen el mismo valor probatorio que tendrían los originales, siempre que dichas copias, impresiones o reproducciones sean certificadas por funcionario competente para ello, sin necesidad de cotejo con los originales.*

**Párrafo Sexto**

*Las autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y en la base de los datos que llevan o tengan en su poder o las que tengan acceso.*

**Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio revisado.**

**Artículo 33**

*Para los efectos del artículo 28, fracciones I y II del Código, se estará a lo siguiente:*

**Inciso A).** *Los documentos e información que integran la contabilidad son:*

**Fracción IV.** *Los estados de cuenta bancarios y las conciliaciones de los depósitos y retiros respecto de los registros contables, incluyendo los estados de cuenta correspondientes a inversiones y tarjetas de crédito, débito o de servicios del contribuyente, así como de los monederos electrónicos utilizados para el pago de combustible y para el otorgamiento de vales de despensa que, en su caso, se otorguen a los trabajadores del contribuyente.*

**I-A.- Impuesto Sobre la Renta en su carácter de Retenedor.**

**Periodo revisado:** Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Se comunica que no se conocieron hechos que hacer constar.

**II.- Impuesto al Valor Agregado.**

**Periodo revisado:** Por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.

**A).- Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16%.**

En virtud de que la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, no proporcionó totalmente la información y documentación relativa al periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021,

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia                    Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia            Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                            Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio                    SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente                      COTD810206T51  
Asunto:                          Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

toda vez que solo proporcionó declaraciones mensuales normales y complementarias del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, y estados de cuenta bancarios de las Instituciones bancarias de BBVA Bancomer, S.A., cuenta número 0476316875 por los meses de marzo a diciembre de 2021 y Scotiabank Inverlant, S.A., cuenta número 01102218380, por los meses de enero a diciembre de 2021, requerida mediante oficios números PO/0836/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, notificado legalmente el día 12 de octubre de 2022, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, y oficio número SFA/DARF/G/730/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal notificado legalmente el día 6 de diciembre de 2022, previo citatorio de fecha 5 de diciembre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó ser empleada de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES; por lo que esta autoridad en base a las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado presentadas por la contribuyente y estados de cuenta bancarios proporcionados a esta autoridad, y conforme a las bases de datos a que tiene acceso la autoridad fiscalizadora, respecto de los sistemas institucionales para consulta y a los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número CNBV-SIARA/018/2023 de fecha 9 de marzo de 2023, esta autoridad fiscalizadora conoce que la contribuyente declara Valor de Actos o Actividades en cantidad de \$3,767,674.00 (Tres millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y le determina Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% en cantidad de \$14,468,661.42 (Catorce millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos 42/100 M.N.) y Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% No declarados en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, como se muestra a continuación:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Mes/2021	Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16%		
	Declarados	Determinados	No declarados
Enero	\$220,023.00	\$615,119.09	\$395,096.09
Febrero	251,286.00	736,607.81	485,321.81
Marzo	250,876.00	816,650.97	565,774.97
Abril	294,172.00	1,336,430.12	1,042,258.12
Mayo	369,920.00	1,047,576.86	677,656.86
Junio	334,255.00	1,380,602.38	1,046,347.38
Julio	324,980.00	1,228,869.45	903,889.45
Agosto	466,875.00	1,331,652.07	864,777.07
Septiembre	354,930.00	1,489,003.81	1,134,073.81
Octubre	385,550.00	1,605,003.31	1,219,453.31
Noviembre	514,807.00	1,937,238.51	1,422,431.51



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Diciembre	0.00	943,907.04	943,907.04
Suma	\$3,767,674.00	\$14,468,661.42	\$10,700,987.42

Respecto del Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% no declarados, en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), esta autoridad fiscalizadora determina que la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, se encuentra en las causales de la determinación presuntiva del Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16%, por los cuales debe pagar contribuciones, en virtud de que no presentó los libros y registros de contabilidad, lo que la ubica, en la causal de determinación presuntiva del Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación; vigente en el ejercicio revisado, ello es así, toda vez que la contribuyente revisada no atendió los requerimientos de documentación e información números **PO/0836/2022** de fecha 10 de octubre de 2022, notificado legalmente el día 12 de octubre de 2022, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES** y oficio número **SFA/DARF/G/730/2022** de fecha 24 de noviembre de 2022, notificado legalmente el día 6 de diciembre de 2022, previo citatorio de fecha 5 de diciembre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó ser empleada de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, con los cuales le fue solicitada entre otra información y documentación los libros de contabilidad y registros contables los cuales no fueron proporcionados por la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**.

Ahora bien, ante la carencia de información y documentación contable de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, mismo que se hizo consistir como se refirió en párrafos anteriores, esta Autoridad Fiscalizadora solicitó mediante oficio número **CNBV-SIARA/018/2023** de fecha 9 de marzo de 2023 a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Copia certificada de los contratos de apertura de las cuentas abiertas a nombre de la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, y de los estados de cuenta bancarios de las cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, por el periodo fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; por lo que mediante oficio número **214-3/CVY-14131800/2023** de fecha 7 de julio de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó para tal efecto estados de cuenta y contratos de apertura de cuentas bancarias, a nombre de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, misma información y documentación que se hizo del conocimiento a la **C. DANAE CONCHAS TORRES**, mediante oficio número **SFA/DARF/G/453/2023**, de fecha 8 de agosto de 2023, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, notificado legalmente a la C. Cindy Yuritzzi Reyes Gordillo, en su carácter de tercero quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, el 18 de agosto de 2023, previo citatorio de fecha 17 de agosto de 2023, en el cual se indicó lo siguiente:

*"Que en fecha 9 de marzo de 2023 se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, copia certificada de los contratos de apertura y estados de cuenta bancarios de cuentas abiertas a nombre de la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia > Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

*En relación con la solicitud de información y documentación señalada en el párrafo anterior, mediante oficio número 214-3/CVY-14131800/2023 de fecha 7 de julio de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó para tal efecto estados de cuenta bancarios y contratos de apertura de cuentas bancarias, a nombre de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año 2021, para el Impuesto al Valor Agregado, como sujeto directo; y por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, para el Impuesto Sobre la Renta, como sujeto directo y como retenedor; misma información y documentación que por este conducto se hace de su conocimiento como a continuación se detalla y además se proporciona al momento de la notificación del presente oficio."*

1.- Requerimiento CNBV-SIARA/018/2023, de fecha 9 de marzo de 2023, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejón Director de Auditoría y Revisión Fiscal, que contiene solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de los contratos de apertura de las cuentas abiertas a nombre de la C. DANAE CONCHAS TORRES y estados de cuenta de todas las cuentas abiertas a nombre de la C. DANAE CONCHAS TORRES, el cual consta de 3 fojas.

2.- Oficio número 214-3/CVY-14131800/2023, de fecha 7 de julio de 2023, emitido por el C. JORGE ALBERTO SELVAS REY, Director General de Atención a Autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual atiende de forma total el requerimiento CNBV-SIARA/018/2023, el cual consta de 1 foja.

3.- Oficio número 214-2/LSK-15198600/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, emitido por el C. Carlos Palacios Ahumada, Apoderado Legal de Banco Nacional de México, S.A., Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria Banco Nacional de México, S.A.; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato de depósito bancario, contrato de crédito BANAMEX, y contrato de seguro de vida, con números de cuentas 76282963795, 78416644796 y 7832157618, de fechas 8 de febrero de 2017, 13 de agosto de 2011 y 2 de junio de 2011, respectivamente, los cuales constan de 99 fojas.

4.- Oficio número 214-2/LSK-15198601/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, emitido por el C. Miguel Ángel García Rodríguez, Gerente de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, contrato multinivel BBVA y contrato de productos y servicios múltiples Moneda Nacional, números de cuentas 1585896820 y 0476316875, de fechas 29 de enero de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, los cuales constan de 216 fojas.

5.- Oficio número 214-2/LSK-15198602/2023, de fecha 5 de julio de 2023, emitido por el C. Eduardo David Fuentes Tinajero, Abogado de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato múltiple de productos y servicios bancarios y

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

financieros persona física, número de cuenta 01102218380, de fechas 3 de marzo de 2017, los cuales constan de 126 fojas.

6.- Oficio número 214-2/LSK-15198603/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la C. Maribel Jessica Cavagna Torres, Apoderada Legal de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y contrato único de personas físicas, número de cuenta 6453542015, de fechas 3 de octubre de 2017, los cuales constan de 56 fojas.

Esta autoridad fiscal al observar que la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, al no proporcionar la información y documentación completa que le fue legalmente requerida para el ejercicio de las facultades de comprobación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se ubicó en la causal de la determinación presuntiva del Valor de los Actos o Actividades, por lo que con base en ello se le determinan del Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% determinados presuntivamente para efectos del Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.

El Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% determinados presuntivamente en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), provienen de depósitos bancarios, que no corresponden a registros de sus contabilidad que está obligada a llevar, mismos que tienen soporte en la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, consistente en Estados de Cuenta BBVA Bancomer, S.A. números de cuentas 1585896820 y 0476316875, HSBC México, S.A. número de cuenta 6453542015, Scotiabank Inverlat, S.A. número de cuenta 01102218380 y Banco Nacional de México, S.A. número de cuenta 76282963795, cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada **C. DANAE CONCHAS TORRES**, los cuales fueron solicitados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número: **CNBV-SIARA/018/2023** de fecha 9 de marzo de 2023 y recibidos en esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, mediante oficio número: **214-3/CVY-14131800/2023** de fecha 7 de julio de 2023, de los cuales hace uso esta autoridad fiscal y sirve para motivar y fundar el Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% determinados presuntivamente en términos de los artículos 55 párrafo primero, fracción II y último párrafo, 56 párrafo primero, fracción IV, 59 párrafo primero, fracción III párrafos primero y segundo y 63 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto, del Código Fiscal de la Federación vigente, al ser hechos que se conocen con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación; los depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar constan en los citados estados de cuenta de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre de la contribuyente revisada y que en suma dan la cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021 y se presumen Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% por los que debió pagar contribuciones, toda vez que la contribuyente no presentó a esta autoridad fiscal para el ejercicio de sus facultades de comprobación, la contabilidad que soporte el Valor de los Actos o Actividades y por tratarse de depósitos en las cuentas bancarias de la contribuyente y que no

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente               COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar, y que la contribuyente revisada no obstante que le fue requerida, no atendió, ni tampoco la presentó a la autoridad, habiéndosela solicitado en el ejercicio de sus facultades de comprobación; por lo que esta autoridad determinó presuntivamente el Valor de los Actos o Actividades a partir de la documentación e información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.

A continuación se muestran en forma mensual la integración del Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% determinados presuntivamente en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.

C. DANAE CONCHAS TORRES	
Periodo revisado: por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.	
Mes/2021	Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% determinados presuntivamente
Enero	\$395,096.09
Febrero	485,321.81
Marzo	565,774.97
Abril	1,042,258.12
Mayo	677,656.86
Junio	1,046,347.38
Julio	903,889.45
Agosto	864,777.07
Septiembre	1,134,073.81
Octubre	1,219,453.31
Noviembre	1,422,431.51
Diciembre	943,907.04
<b>Total</b>	<b>\$10,700,987.42</b>

La integración mensual del Valor de los Actos o Actividades presunto por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar y que en suma dan la cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, se obtuvieron de sumar los depósitos que se ven reflejados en los estados de cuenta bancarios de las Instituciones Bancarias: BBVA Bancomer, S.A. cuentas números 1585896820 y 0476316875, HSBC México, S.A. cuenta número 6453542015, Scotiabank Inverlat, S.A., cuenta número 01102218380 y Banco Nacional de México, S.A. cuenta número 76282963795, cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES, se muestra mensualmente a continuación:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Depósitos Bancarios						
		(+)	(+)	(+)	(+)	(=)
Mes 2021	BBVA Bancomer, S.A. cuenta número 1585896820	BBVA Bancomer, S.A. cuenta número 0476316875	HSBC México, S.A. cuenta número 6453542015	Scotiabank Inverlat, S.A. cuenta número 01102218380	Banco Nacional de México, S.A. cuenta número 76282963795	Total de Depósitos Bancarios
Enero	\$45,079.59	\$0.00	\$0.00	\$341,016.50	\$9,000.00	\$395,096.09
Febrero	31,599.88	0.00	7,248.25	445,724.43	749.25	485,321.81
Marzo	100,438.57	1,008.00	12,600.00	450,631.29	1,097.11	565,774.97
Abril	207,381.22	215,847.34	27,300.00	577,830.70	13,898.86	1,042,258.12
Mayo	34,833.93	292,889.82	1,500.00	348,433.11	0.00	677,656.86
Junio	40,026.69	299,122.60	9,650.00	693,970.05	3,578.04	1,046,347.38
Julio	36,439.72	257,276.51	14,164.00	595,744.26	264.96	903,889.45
Agosto	46,548.17	306,577.43	12,300.00	493,351.47	6,000.00	864,777.07
Septiembre	160,118.32	435,535.08	9,000.00	529,420.41	0.00	1,134,073.81
Octubre	61,363.02	413,395.93	0.00	744,021.31	673.05	1,219,453.31
Noviembre	55,339.95	380,918.96	9,723.00	976,449.60	0.00	1,422,431.51
Diciembre	46,720.09	349,259.50	12,700.00	535,227.45	0.00	943,907.04
<b>Suma</b>	<b>\$865,889.15</b>	<b>\$2,951,831.17</b>	<b>\$116,185.25</b>	<b>\$6,731,820.58</b>	<b>\$35,261.27</b>	<b>\$10,700,987.42</b>

Asimismo se le da a conocer el análisis de los depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligado a llevar de cada una de las cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	\$7,700.00
05/ENE	SPEI RECIBIDOBANORTE 0210105Pago 000724700014760145467279CP06202101051170533638 LESLLIE LIZETH ROMAN AGUILERA	2,017.00
11/ENE	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	500.00
21/ENE	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ENE21 14:18 MEXICO	779.61
21/ENE	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ENE21 14:18 MEXICO	3,001.68
21/ENE	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,579.61
21/ENE	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,579.61

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

21/ENE	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,922.08	
29/ENE	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018 pago nomina danae 000444700110221838072021012940044B36K0000024196448 CONCHAS TORRES DANA E	10,000.00	
SUMA		\$45,079.59	

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/FEB	CORRECCION COMPRA TIEMPO	\$100.00
03/FEB	SPEI DEVUELTOBANAMEX	50.00
04/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0470669784 BARRA	230.00
08/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG HIPOTECA	2,700.00
09/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	200.00
15/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2953818012 PAGO	330.00
15/FEB	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO FEB15 13:38 MEXICO	3,012.21
15/FEB	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO FEB15 13:39 MEXICO	3,012.21
15/FEB	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,311.73
15/FEB	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
25/FEB	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	7,000.00
SUMA		\$31,599.88

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/MAR	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0020321TRANSFERENCIA INTERBANCARIA 00002470902694096994085904230264306117 HAZEL,CONCHAS/TORRES	\$1,572.00
03/MAR	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0030321PAGO FACE WASH NAPCA Y ENHANCE 00002470701571281816085903333184306217 DAFNE,CONCHAS/TORRES	896.00
04/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	500.00
04/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 YA NI TODO DEBO SE	2,700.00
09/MAR	SPEI RECIBIDOBANCOPPEL 9709612pago 0013747010085039860850118608TRANSBPI97096121 REYNALDA CARRANZA ROMAN	10,750.00
11/MAR	SITH256492155649215 1702572	5,781.12
11/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2677523157 PRESTAMO	12,119.45
14/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	200.00
18/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	8,500.00
18/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO SEGURO	20,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente               COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

23/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 NET	25,000.00
27/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PRESTAMO NOMINA ES	11,000.00
27/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1562379465 BARRA	420.00
28/MAR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG PARA ALGO	1,000.00
SUMA		\$100,438.57

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	\$50,000.00
04/ABR	SPEI RECIBIDO BANAMEX 0040421 TRANSFERENCIA INTERBANCARIA 00002470902694096994 085900336474309412 HAZEL, CONCHAS/TORRES	384.00
04/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 X	650.00
04/ABR	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC ABR04 16:58 PRAC 8755 FOLIO:2903	9,100.00
06/ABR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ABR06 14:36 MEXICO	3,791.82
06/ABR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ABR06 14:37 MEXICO	3,012.21
06/ABR	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO ABR06 14:37 MEXICO	3,012.21
06/ABR	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
06/ABR	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
06/ABR	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	7,083.52
07/ABR	SPEI RECIBIDO SCOTIABANK 0070421 pago 000444700110145248722021040740044B36L0000077580049 RAMOS GONZALEZ MARTE	32,000.00
07/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 HIPO	2,700.00
08/ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1540719989 NININ	400.00
19/ABR	SPEI RECIBIDO BAJIO 0000602 A bono 00030470900025585488BB328926018372 ALETHIA AYALA NUÑEZ	2,500.00
26/ABR	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	5,000.00
26/ABR	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	3,440.00
30/ABR	SPEI RECIBIDO SCOTIABANK 0000018 pago prestamo para danae 000444700110221838072021043040044B36K0000026753623 CONCHAS TORRES DANAE	73,000.00
SUMA		\$207,381.22

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/MAY	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAY04 14:44 MEXICO	\$3,012.21
04/MAY	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAY04 14:44 MEXICO	3,012.21

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

04/MAY	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
04/MAY	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
05/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	12,000.00
10/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 HIPOTECA MRG.	2,700.00
11/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	300.00
19/MAY	SPEI RECIBIDOSTP 3064341-00646180115435413240 BITSO4807078835555286 DANAE conchas torres	501.05
21/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1569279741 DEPOSITO	1,500.00
26/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 DIARIO	1.00
26/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	500.00
SUMA		\$34,833.93

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/JUN	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUN01 08:51 MEXICO	\$3,690.15
01/JUN	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUN01 08:51 MEXICO	3,012.21
01/JUN	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,035.60
01/JUN	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
01/JUN	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	5,000.00
01/JUN	SU PAGO EN EFECTIVO EN COMERCIO	1,000.00
02/JUN	SPEI DEVUELTOSTP 0206210MEMBRESIA DUDY	2,900.00
03/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1298082162 PRODUCT LIMPIEZA	135.00
05/JUN	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC SORAYA E602 FOLIO:7154	1,400.00
10/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO MARTE	4,000.00
25/JUN	CORRECCION COMPRA TIEMPO	200.00
28/JUN	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018pago danae 4 meses 000444700110221838072021062840044B36K0000028357974 CONCHAS TORRES DANAE	4,000.00
SUMA		\$40,026.69

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/JUL	SPEI RECIBIDOBASJO 0003698Abono 0003047090002558548 BB569908018372 ALETHIA AYALA NUÑEZ	\$1,500.00
05/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	15,000.00
06/JUL	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUL06 10:30 MEXICO	3,554.56
06/JUL	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO JUL06 10:30 MEXICO	3,012.21
06/JUL	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
06/JUL	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	6,919.22

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

14/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO MARTE	500.00
16/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1571008838 PRESTAMO	100.00
23/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 POMADA	200.00
SUMA		\$36,439.72

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	\$1,000.00
04/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2677523157 PRESTAMO	12,300.00
05/AGO	SPEI RECIBIDOINBURSA 0050821Prestamo pago plaquitas 00036470500170663510036APPM0508202173672587 IRERI ALICIA VALDEZ LOPEZ	140.00
09/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	500.00
12/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	500.00
13/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	500.00
14/AGO	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PAGO AUDI	5,000.00
14/AGO	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO AGO14 11:12 MEXICO	3,012.21
14/AGO	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO AGO14 11:12 MEXICO	3,098.23
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,653.73
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	3,127.72
14/AGO	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14
SUMA		\$46,548.17

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	\$9,000.00
08/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	1,000.00
19/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PRESTAMO A DANAE M	1,500.00
24/SEP	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018mensualidades 6 00044470011022183807	6,000.00
27/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0476316875 PAGO AUDI MRG	141,618.32
24/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	1,000.00
SUMA		\$160,118.32

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE PAGO SEP IPO	\$2,400.00
02/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MRG	1,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

05/OCT	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0051021TRANSFERENCIA INTERBANCARIA 00002470900030340963085900774624327816 DANAE,CONCHAS/TORRES	3,000.00
10/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	1,500.00
12/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	2,000.00
21/OCT	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO OCT21 10:31 MEXICO	3,098.23
21/OCT	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO OCT21 10:31 MEXICO	3,098.23
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	15,184.94
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	7,458.14
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	720.00
21/OCT	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,145.33
21/OCT	SPEI RECIBIDOSTP 4922923-00646180115435413240BITSO3308396903401106 DANAE conchas torres	79.01
21/OCT	SPEI RECIBIDOSTP 0000001Prueba 00646180115435413240BITSO5108209523615983 DANAE conchas torres	1.00
26/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0000018enero a junio 2021 danae 000444700110221838072021102640044B36K0000031805445 CONCHAS TORRES DANAE	6,000.00
31/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO PAGO CUENTA DE TERCERO	820.00
SUMA		\$61,363.02

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 1585896820	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/NOV	SPEI RECIBIDOSANTANDER 7445443LAU NUSKIN 000144705673428970012021110440014TRAP0020491077950 LAURA STELLY CANO GONZALEZ	\$1,400.00
04/NOV	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0041121NUSKIN 00002470902694096994085904887574330810 HAZEL, CONCHAS/TORRES	2,500.00
04/NOV	SPEI RECIBIDOBANAMEX 0041121NUSKIN 00002470902694096994085904887574330810 HAZEL,CONCHAS/TORRES	482.00
05/NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 PRESTAMO A DANAE	6,000.00
11/NOV	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	13,731.85
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:19 MEXICO	1,408.80
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:19 MEXICO	2,113.20
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:19 MEXICO	1,172.55
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:20 MEXICO	3,148.44
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:21 MEXICO	3,098.23
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:21 MEXICO	3,098.23
11/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV11 15:22 MEXICO	3,098.23
17/NOV	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	5,858.14



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

17/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV17 12:53 MEXICO	2,033.82
17/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO NOV17 12:54 MEXICO	3,098.23
17/NOV	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO	3,098.23
SUMA		\$55,339.95

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 1585896820		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC01 08:43 MEXICO	\$1,157.02
01/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC01 08:43 MEXICO	3,098.23
01/DIC	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	8,024.22
11/DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 RELOJ MARTE 1DE12	833.33
20/DIC	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	10,292.52
20/DIC	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	13,825.44
20/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC20 13:03 MEXICO	1,108.58
20/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC20 13:03 MEXICO	2,969.58
20/DIC	DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO DIC20 13:03 MEXICO	4,411.17
21/DIC	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2966020151 MARTE	1,000.00
SUMA		\$46,720.09

<b>SUMA ANUAL</b>		<b>\$865,889.15</b>
-------------------	--	---------------------

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
ENERO 2021		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FEBRERO 2021		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
09/MAR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0159980728 044 0000018activar cuenta bbva fiscal 2021030940044B36K0000025269461 CONCHAS TORRES DANAE	\$1,000.00
12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 6	2.00
12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 7	2.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 8	2.00
12/ MAR	DEPOSITO EN EFECTIVO 9	2.00
SUMA		\$1,008.00

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
15/ABR	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1554020 BMRCASH	\$24,922.51
16/ABR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0116332772 044 0000018COMPLEMENTO DE NOMINA 00044470011022183807 202104160044B36K0000026350433 CONCHAS TORRES DANAE	25,000.00
23/ABR	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0126056379 044 0000018nominas disperšion 00044470011022183807 202104234004B36K0000026525122 CONCHAS TORRES DANAE	38,900.00
29/ABR	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1554020 BMRCASH	126,264.59
30/ABR	REEMBOLSO DE NOMINA IN 4205809312 DANAE CONCHAS TORRES	760.24
SUMA		\$215,847.34

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
07/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072346007 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	\$62,000.00
14/MAY	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0159486633 044 0000018nomina 15-05-2021 dispersion b 00044470011022183807 2021051440044B36K0000027137642 CONCHAS TORRES DANAE	70,000.00
22/MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO 0069133005 BNET 2898566933 NOMINA 22 MAYO	61,500.00
27/MAY	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1576914 BMRCASH	99,389.82
SUMA		\$292,889.82

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/JUN	PAGO CUENTA DE TERCERO 0075737006 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	\$60,000.00
11/JUN	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0104421554 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021061140044B36K0000027927383 CONCHAS TORRES DANAE	61,000.00
18/JUN	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0116849827 044 0000018nominas y prestamo y trapeador 00044470011022183807 2021061840044b36k0000028142212 CONCHAS TORRES DANAE	66,000.00
24/JUN	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1600300 BMRCASH	112,122.60
SUMA		\$299,122.60

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/JUL	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0140464147 044 0000018nomina 00044470011022183807 2021070240044B36K0000028574836 CONCHAS TORRES DANAE	\$10,000.00
09/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO 4833482927 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJO	62,000.00
12/JUL	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	0.01
14/JUL	VENTAS CREDITO.144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	530.00
15/JUL	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	87.00
16/JUL	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0163721421 044 0000018nomina 00044470011022183807 2021071640044B36K0000028951849-CONCHAS TORRES DANAE	46,500.00
16/JUL	SPEI RECIBIDOFIRME 0164606882 062 0045263SANITIZACION 000624700187232674 8007274165015143742492730001 ECO IMPULSA SA DE CV	4,292.00
17/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO 5504561337 BNET 2966020151 NOMINA PRESTAMOS ES	8,200.00
19/JUL	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	93.00
19/JUL	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	24.00
23/JUL	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0174638796 044 0000018nomina 24-07-2021 00044470011022183807 2021072340044B36K0000029126945 CONCHAS TORRES DANAE	64,000.00
26/JUL	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	287.50
26/JUL	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	1,263.00
30/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO 6646790400 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA DANA	60,000.00
SUMA		\$257,276.51

BBVA BANCOMER, S.A.		
CUENTA NÚMERO 0476316875		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02/AGO	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$105.00
04/AGO	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	140.00
05/AGO	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1636033 BMRCASH	97,151.77
06/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	140.00
09/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	310.00
12/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	167.00
13AGO	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0109873323 044 0000018nomina dispersión 00044470011022183807 2021081340044b36k0000029719115 CONCHAS TORRES DANAE	60,000.00
19/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	149.50
20/AGO	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0122931252 044 0000018nomina dispersion 00044470011022183807 2021082040044b36k0000029928002 CONCHAS TORRES DANAE	62,000.00
23/AGO	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	33.50
26/AGO	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	81.00
26/AGO	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1636033 BMRCASH	86,299.66
SUMA		\$306,577.43

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NÚMERO 0476316875	
03/SEP	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$74.00
03/SEP	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0148136044 044 0000018nominas bancomer 00044470011022183807 2021090340044b36k0000030348565 CONCHAS TORRES DANAE	64,000.00
06/SEP	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	251.00
10/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 0279526474 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	30,000.00
11/SEP	TRASPASO ENTRE CUENTAS DE LA CUENTA 2966020151	35,000.00
15/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	704.00
17/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 0873721987 BNET 2966020151 PAGO AUDI PACO	8,252.00
17/SEP	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0172208931 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021091740044B36K0000030725162 CONCHAS TORRES DANAE	37,500.00
18/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 0947340280 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	20,000.00
20/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	403.00
20/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	255.00
23/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	379.00
23/SEP	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	200.00
23/SEP	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO -1677911 BMRCASH	98,389.08
27/SEP	PAGO CUENTA DE TERCERO 17234557106 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	140,000.00
30/SEP	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	128.00
SUMA		\$435,535.08

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NÚMERO 0476316875	
01/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$214.00
01/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0197324868 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021100140044B36K0000031161778 CONCHAS TORRES DANAE	37,000.00
04/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	50.00
08/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	247.00
08/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0109093916 044 0000018dispersion de nomina 00044470011022183807 2021100840044B36K0000031337823 CONCHAS TORRES DANAE	35,000.00
15/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	183.08
15/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0122171913 044 0000018nomina 00044470011022183807 2021101540044B36K0000031551885 CONCHAS TORRES DANAE	70,000.00
18/OCT	PAGO CUENTA DE TERCERO 3550349260 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	100,000.00
20/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	37.00
22/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	117.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente         COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

22/OCT	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0133709394 044 0000018pago nomina octubre 231021 00044470011022183807 202110224004B36K0000031708476 CONCHAS TORRES DANAE	65,000.00
25/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	238.96
26/OCT	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	288.00
27/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	203.00
28/OCT	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	31.00

28/OCT	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO-1706844 BMRCASH	104,786.89
SUMA		\$413,395.93

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	\$84.00
04/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	410.00
05/NOV	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0161070482 044 0000018pago nomina 00044470011022183807 2021110540044B36K0000032162766 CONCHAS TORRES DANAE	60,000.00
08/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	66.00
11/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	362.00
11/NOV	PAGO CUENTA DE TERCERO 5631779121 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	125,000.00
19/NOV	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0187795303 044 0000018pago nomina 19-11-2021 00044470011022183807 202111194004B36K0000032553714 CONCHAS TORRES DANAE	60,585.00
22/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	56.00
24/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	75.00
25/NOV	DEPOSITO DE TERCERO REFBNTC00004669 DEACERO-1729050 BMRCASH	97,994.26
26/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	62.50
29/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	90.00
29/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	607.00
29/NOV	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	83.00
29/NOV	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	33.00
29/NOV	SPEI RECIBIDOINBURSA 0105324887 36 202111200412608 00036180120900100599 036INBU2911202180030211 SEARS OPERADORA MEXICO SA DE CV	35,411.20
SUMA		\$380,918.96

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

	BBVA BANCOMER, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 0476316875	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0115805592 044 0031221nomina 00044470011022183807 2021120340044B36L0000121286799 CONCHAS TORRES DANAE	\$60,000.00
08/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	152.00
10/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0129578147 044 0101221nomina 00044470011022183807 2021121040044B36L0000122731389 CONCHAS TORRES DANAE	32,500.00
11/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0131203314 044 0031221nomina 00044470011022183807 2021121140044B36L0000122896769 CONCHAS TORRES DANAE	7,880.00
14/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	14.50
15/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0139115354 044 0151221pago impuestos 00044470011022183807 2021121540044B36L0000123679295 CONCHAS TORRES DANAE	10,000.00
17/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	487.50
17/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0146854232 044 0171221pago nomina 00044470011022183807 2021121740044B36L0000124464352 CONCHAS TORRES DANAE	61,000.00
18/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0147868361 044 0181111pago aginaldos 2021 00044470011022183807 2021121840044B36L0000124572493 CONCHAS TORRES DANAE	50,000.00
18/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0147870018 044 0181221pago aginaldos 00044470011022183807 2021121840044B36L0000124572657 CONCHAS TORRES DANAE	11,800.00
21/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0154620442 044 0211221pago danieli 00044470011022183807 2021122140044B36L0000125311597 CONCHAS TORRES DANAE	3,700.00
22/DIC	VENTAS CREDITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	86.50
23/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0157481433 044 0231221producto 00044470011022183807 2021122340044B36L0000125604270 CONCHAS TORRES DANAE	600.00
24/DIC	PAGO CUENTA TERCERO 9331164608 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	34,500.00
24/DIC	SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0160195945 044 0241221nomina dispersion 00044470011022183807 2021122440044B36L0000125866190 CONCHAS TORRES DANAE	20,000.00
27/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	125.00
29/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	29.00
31/DIC	VENTAS DEBITO 144287238 TERMINALES PUNTO DE VENTA	65.00
31/DIC	PAGO CUENTA TERCERO 9947274713 BNET 2677523157 PRESTAMO HIJA	56,320.00
SUMA		\$349,259.50
SUMA ANUAL		\$2,951,831.17



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

HSBC MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 6453542015		
ENERO 2021		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

HSBC MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 6453542015		
02/FEB	PAGO TDC 2 NOW 3101210	\$7,248.25
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$7,248.25

HSBC MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 6453542015		
01/MAR	02 DEPOSITO EN OXXO	\$5,000.00
01/MAR	02 DEPOSITO EN OXXO	1,100.00
03/MAR	PAGO TDC 2NOW HSBC	2,500.00
03/MAR	PAGO TDC 2NOW HSBC	4,000.00
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$12,600.00

HSBC MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 6453542015		
05/ABR	PAGO TDC 2 NOW	\$9,100.00
30/ABR	PAGO TDC 2 NOW	18,200.00
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$27,300.00

HSBC MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 6453542015		
24/MAY	PAGO DUDY	\$1,500.00
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$1,500.00

HSBC MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 6453542015		
03/JUN	PAGO TDC 2NOW	\$9,650.00
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$9,650.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
05/JUL	PAGO TDC 2NOW	\$14,164.00
SUMA		\$14,164.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/AGO	PAGO TDC 2NOW	\$12,300.00
SUMA		\$12,300.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/SEP	PAGO TDC 2NOW	\$9,000.00
SUMA		\$9,000.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
05/NOV	PAGO TDC 2NOW	\$9,723.00
SUMA		\$9,723.00

	HSBC MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 6453542015	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03/DIC	PAGO TDC 2 NOW	\$12,700.00
SUMA		\$12,700.00

SUMA ANUAL		\$116,185.25
------------	--	--------------

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
04/ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$15,000.00
04/ENE	REV. GOOGLE PAYMENT LIMITED MONTO ORIGEN 19.00 MXN REF.9115840271 AUT.107105	19.20
04/ENE	REV. GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.00 MXN REF.9115840271 AUT. 107195	19.20
04/ENE	REV. GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.00 MXN REF.9115840271 AUT. 107223	19.20
04/ENE	REV. GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.00 MXN	19.20
06/ENE	DEVOLUCION TARJETA MASTERCARD DEVOLUCION SC CALIENTEMX1 9115840271 539987 TIJUANA BCN MX	1,000.00
07 ENE	REV.GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.0 MXN REF.9115840271 AUT. 976147	19.40
07 ENE	REV.GOOGLE ACTIVISION GOO MONTO ORIGEN 19.0 MXN REF.9115840271 AUT. 974789	19.40
08 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SERV DE LIMPIEZ HSBC160262 08 ENE GNCV DE MEXICO S DE RL DE CV //021180040621866896	5,393.19
08 ENE	REV.ADYENMX DIDI IV ADYENMX DIDI FOOD V AV REF. 9115840271 AUT. 436005 RFC DMM 171208LT4	10.00
08 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO SANITIZACI BB160435003930 08 ENE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDI //03042090016609860	4,663.20
11 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	20,000.00
11 ENE	REV.ADYENMX DIDI IV ADYENMX DIDI FOOD V AV REF. 9115840271 AUT. 993849 RFC DMM 171208LT4	10.00
11 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /18 2021011140014 BET0000426877150 11 ENE LA MITRAVI SA DE CV //014180655079358565	1,624.00
13 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 3DD709F4 DANA 002601002101130000750016 13 ENE SERVICIO SUMMIT M EXICANA,S /A DE CV/01268000101	24,684.00
13 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /18 2021011340014 BET0000452771490 13 ENE LA MITRAVI SA DE CV //014180655079358565	580.00
18 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
18 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 25.00 MXN REF. 9115840271 AUT.238854	497.15
18 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 15.00 MXN REF. 9115840271 AUT.484472	298.29
18 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 15.00 MXN REF. 9115840271 AUT.543249	298.29
19 ENE	REV.TARGET.COM TARGET.COM MONTO ORIGEN 15.00 MXN REF. 9115840271 AUT.677660	297.83



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

19 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /DF93DAC 085902527294301916 19 ENE BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO / S D/00268005474944	880.00
19 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401074366 002601002101190000418267 19 ENE VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,105.00
20 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB83839013047 20 ENE NAVEIND SA DE CV //030470900003331696	974.44
22 ENE	DOMICILIACION NO RECONOCIDA	8,280.76
22 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00127186 CPM202101229067700000000275916 22 ENE CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	14,080.00
22 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
22 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO COTIZACION BNETO1002101220035158991 22 ENE FG TUBOS ACEROS Y HE RRAMIENTA /S/01247000181792903	7,168.70
25 ENE	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	19,000.00
25 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /NOMINA MBAN01002101250054555363 25 ENE DANAE CONCHAS TORRES //012470015858968208	10,000.00
25 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB150241003987 25 ENE NAVEIND SA DE CV //030470900003331696	1,749.53
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	501.75
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	501.75
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	501.75
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	298.29
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	497.15
26 ENE	TRANSACCION DE CREDITO 20210125000458 BONIFICACION EX	297.83
27 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB846799002723 27 ENE URBASUR SA DE CV //030470900009080886	730.80
28 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZANTE MBAN01002101290059343319 28 ENE YURIXI JANET AVILA VARGAS //012470026172947787	1,500.00
29 ENE	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00127186 CPM202101229067700000000275916 29 ENE CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	182,477.20
SUMA		\$341,016.50



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$52,000.00
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	16,000.00
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	8,000.00
02 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA ENERO BNET01002102020036429472 02 FEB CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/012470017289	5,179.42
02 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	8,000.00
05 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00127974 CPM202102059067700000000280738 05 FEB CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
08 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	8,500.00
10 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401078314 002601002102100000404140 10 FEB VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,105.00
10 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078005852 2021021040014 HDH0000497932180 10 FEB CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	11,500.00
10 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F F6B5686D DANE 002601002102100000434201 10 FEB SERVILAMINA SUMMIT M EXICANA,S /A DE CV/01268000101	24,684.00
12 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/D244 OCA01-50 058- 12/02/2021/12-210BII2270 12 FEB DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	1,624.00
15 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	36,000.00
22 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00129192 CPM202102229067700000000286467 22 FEB CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	178,652.59
23 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
23 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
25 FEB	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	13,000.00
25 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /ASEO FEBRERO 20 BNET01002102250039967479 25 FEB CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	5,179.42

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

26 FEB	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO0129531 CPM202102269067700000000288698 26 FEB CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
SUMA		\$445,724.43

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
01 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$15,000.00
01 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,500.00
01 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
02 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
02 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
03 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,542.80
09 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /BC32B ANDRITZ 002601002103090000231536 09 MAR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	7,865.00
09 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078013571- 2021030940014 HDH0000465808550 09 MAR CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	11,500.00
09 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401083315 002601002103090000240606 09 MAR VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,105.00
10 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 8261A63E DANA 002601002103100000321584 10 MAR SERVILAMINA SUMMIT M EXICANA,S /A DE CV/01268000101	24,684.00
11 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00130477 CPM202103119067700000000293392 11 MAR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,958.33
11 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00130476 CPM202103119067700000000293391 11 MAR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	14,080.00
12 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	30,000.00
16 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	50,000.00
16 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
17 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
19 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002103190000301766 19 MAR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	32,041.87
22 MAR	DEVOLUCION TARJETA MASTERCARD DEVOLUCION OFFICE DEPOT INTERNET 9099378355 218444 CIUDAD DE MEX MX	4,998.00
23 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /4FO75 ANDRITZ 002601002103230000651846 23 MAR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,176.87
25 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

29 MAR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	17,000.00
31 MAR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA MARZO BNET01002103310045126074 31 MAR CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	5,179.42
SUMA		\$450,631.29

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
05 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$5,150.00
05 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078021027 2021040540014 HDH0000425507120 05 ABR CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	12,500.00
07 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,800.00
09 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00132101 CPM202104099067700000000302942 09 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
12 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO NOMINA MBAN01002104120083856937 12 ABR DANAE CONCHAS TORRES //012470015858968208	20,000.00

12 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00132179 CPM202104129067700000000303686 12 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
14 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,800.00
14 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F D9928F13 SERV FT21104S01B8 14 ABR SERVILAMINA SUMMIT MEXICANA, S/. A. DE C./10818000	25,646.00
15 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	15,000.00
15 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002104150000093999 15 ABR ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	26,994.88
16 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00132631 CPM202104169067700000000305703 16 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,609.82
16 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
19 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,000.00
20 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	30,000.00
20 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
22 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
23 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
23 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
23 ABR	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	60,500.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

27 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078021027 2021042740014 HDH0000414892750 27 ABR CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	3,000.00
29 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00133411 CPM202104299067700000000310891 29 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
29 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO PRESTAMO BNET01002104290049423072 29 ABR DANAECONCHAS TORRES //012470004763168751	65,000.00
30 ABR	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00133474 CPM202104309067700000000311582 30 ABR CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
SUMA		\$577,830.70

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
03 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /ASEO ABRIL BNET01002105030025137676 03 MAY CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	\$5,179.42
04 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,300.00
04 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401092944 002601002105040000037415 04 MAY VERITIV SA DE CV //012150001117512551	5,783.75
07 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,200.00
10 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
12 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 99313892 SERV FT21132S01S7 12 MAY SERVILAMINA SUMMIT MEXICANA, S/. A. DE C./10818000	25,361.72
13 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
13 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO FACTURA LI 2021051340014 BETO000445506610 13 MAY OPERADORA DE ALIMENTOS INSIGNI /A SA DE CV/01447065	15,033.03
13 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 00260100210530000956934 13 MAY ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	26,995.10
14 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00134477 CPM2021051490677000000003161599 14 MAY CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,900.67
17 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	33,000.00
17 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
17 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	7,000.00
21 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
24 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	25,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

25 MAY	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,500.00
31 MAY	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA MAYO BNET01002105310029565158 31 MAY CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	5,179.42
SUMA		\$348,433.11

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
01 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$3,000.00
04 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ40109892 0026010021060400000452935 04 JUN VERITIV SA DE CV //012150001117512551	5,736.85
07 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00135855 CPM202106079067700000000323940 07 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	14,135.05
07 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00135854 CPM202106079067700000000323939 07 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
08 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136000 CPM202106089067700000000324471 08 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	29,150.00
09 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 6B50AB71 SERV FT21160S00YQ 09 JUN SERVICIOS SUMMIT MEXICANA, S / . A. DE C./10818000	25,646.68
09 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
10 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136199 CPM202106109067700000000325368 10 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	89,728.07
10 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SALDO RESTANTE BNET01002106100031129377 10 JUN GNCV DE MEXICO, S RL DE CV //012180001627798385	3,111.30
11 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	61,000.00
14 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136453 CPM202106149067700000000327022 14 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	88,160.22
15 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	7,000.00
15 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	13,000.00
16 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,500.00
18 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00136853 CPM202106189067700000000329056 18 JUN CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,247.27
18 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078048934	2,262.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

	2021061840014 HDH0000477188180 18 JUN CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	
21 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	13,000.00
22 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
22 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002106220000420844 22 JUN ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,904.29
24 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
24 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
25 JUN	DEPOSITO EFCTIVO 18	13,633.92
25 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	40,000.00
28 JUN	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,200.00
28 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401101297 002601002106280000060255 28 JUN VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,747.40
30 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO TOALLA 7279CP06202106301339738555 30 JUN CESAR ARTURO NARES NARES //072528008590741190	2,842.00
30 JUN	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078053310 2021063040014 HDH0000446355140 30 JUN CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	5,200.00
SUMA		\$693,970.05

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$5,000.00
02 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
05 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
05 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA JUNIO BNET01002107050035100102 05 JUL CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	5,461.93
12 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
12 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401106301 002601002107120000724192 12 JUL VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,717.70
12 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA BB24050017601 12 JUL MARCO ENCARNACION MONDRAGON FR /030470900012006802	17,042.00
13 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

13 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00138555 CPM202107139067700000000338164 13 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	16,720.00
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,500.00
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	15,000.00
15 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002107150000292073 15 JUL ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,636.56
15 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	15,000.00
16 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	46,500.00
19 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00138922 CPM202107199067700000000340107 19 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	181,324.14
19 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00138952 CPM202107199067700000000340136 19 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	87,916.25
21 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00139090 CPM202107219067700000000340993 21 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	7,040.00
21 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
21 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
21 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 1A092BBA SERV FT21202S013G 21 JUL SERVICIO SUMMIT MEXICANA, S. / A. DE C./10818000	25,646.68
21 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
22 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078061935 2021072240014 HDH0000472608110 22 JUL CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,714.00
23 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /RENDERINC 036APPM2307202172965939 23 JUL MARIO ALBERTO ROCHA ACOSTA //03647050039886315	850.00
23 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	56,000.00
27 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
27 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPLEMENTO BNET01002107270038442781 27 JUL DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	2,000.00
27 JUL	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
29 JUL	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00139604 CPM202107299067700000000344354 29 JUL CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	15,675.00
SUMA		\$595,744.26



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos

Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal

No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023

Expediente COTD810206T51

Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
02 AGO	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$1,500.00
04 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /TRACTO DIESEL BNET010021804039919413 04 AGO TRACTO DIESEL DE URU APAN,SA D /E CV/01252800447242	2,296.80
04 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA JULIO BNET010021078040039966273 04 AGO CENTRO EMPRESARIAL D E MICHAC /AN SP/0124700017289	5,461.93
11 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F 2B13FF9C SERV FT21223S0131 11 AGO SERVILAMINA SUMMIT MEXICANA, S / . A. DE C./10818000	25,646.68
11 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO PROVEEDORE BNET01002108110040967352 11 AGO DANAЕ CОNCHAS TORRES //012470004763168751	36,000.00
11 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB2500736002723 11 AGO URBASUR SA DE CV //030470900009080886	638.00
12 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00140602 CPM202108129067700000000349327 12 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	87,287.01
12 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002108120000483027 12 AGO ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	24,904.29
13 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTURA 085904994604322511 13 AGO BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO / S D/00268005474944	916.40
16 AGO	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	14,000.00
16 AGO	DEPOSITO EFECTIVO 18	17,042.40
17 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00140867 CPM202108179067700000000350979 17 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	17,765.00
17 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00140868 CPM202108179067700000000350980 17 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	180,151.88
19 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SANITIZACION DE BB2500736002723 19 AGO INMOBILIARIA COUNTRY SA DE CV //030470900003581941	2,320.00
19 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ40111277 002601002100819000382563 19 AGO VERITIV SA DE CV //012150001117512551	5,689.15
20 AGO	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	17,000.00
25 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00141454 CPM202108259067700000000353855 25 AGO CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	22,110.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos

Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal

No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023

Expediente COTD810206T51

Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

27 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/E433 OCA01-64 058-27/08/2021/27-210FLS6001 27 AGO DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	1,160.00
30 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO PRESTAMO BNET01002108300043710619 30 AGO DANA E CONCHAS TORRES //012470004763168751	11,000.00
30 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGOS BNET01002108300043810911 30 AGO DANA E CONCHAS TORRES //012470004763168751	15,000.00
31 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /ASEO AGOSTO BNET01002108310044314082 31 AGO CENTRO EMPRESARIAL D E MICHOAC /AN SP/0124700017289	5,461.93
SUMA		\$493,351.47

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.		
CUENTA NÚMERO 01102218380		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/B53 OCA42-183 058-02/09/2021/02-210FQE2595 02 AEP DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	\$3,480.00
03 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	60,000.00
07 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FUMIGACION 210907013401855741   07 SEP TORRES VARGAS SORAYA JEZABETH //127180001140005932	900.00
08 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00
09 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/D3 OCA21/120 058-09/09/2021/09-210FTX2111 09 SEP DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	1,542.80
09 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /F/D32 OCA42-251 058-09/09/2021/09-210FTX2109 09 SEP DESARROLLADORA INJESA S.A. DE /C.V./05847000000129	986.00
10 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	36,000.00
14 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /DO78081690 2021091440014 HDH0000468218290 14 SEP CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,714.00
15 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA BB26226017512 15 SEP MARCO ENCARNACION MONDRAGON FR //03047090012006802	17,972.00
15 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002109150000636902 15 SEP ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	26,262.71
21 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401118192 0026010021009210000116515 21 SEP VERITIV SA DE CV //012150001117512551	7,118.87

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

*[Firma]*  
**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente               COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

21 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00143202 CPM20210921906770000000363322 21 SEP CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	190,383.33
21 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00143235 CPM20210921906770000000363355 21 SEP CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	89,102.70
24 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	50,000.00
24 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00
27 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
27 SEP	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,800.00
28 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078086735 2021092840014 HDH0000465657570 28 SEP CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,424.00
30 SEP	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00143819 CPM202109309067700000003637434 30 SEP CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	18,734.00
SUMA		\$529,420.41

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$37,000.00
06 OCT	DEPOSITO EFECTIVO 18	17,971.98
07 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /21B6F430 085902110994328011 07 OCT BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO / SD/00268005474944	194.40
08 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	32,500.00
13 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00144853 CPM20211013906770000000372098 13 OCT CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	191,522.32
14 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002110140000023865 14 OCT ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	17,636.95
18 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PRUEBA BNET01002110180027063502 18 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	10.00
18 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PRESTAMO PAPA BNET01002110180027093482 18 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	50,000.00
18 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	100,000.00
18 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAPA 2 PRESTAMO BNET01002110180027100951 18 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	49,000.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

19 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401121834 002601002110190000593779 19 OCT VERITIV SA DE CV //012150001117512551	6,737.23
19 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002110190000633507 19 OCT ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	25,687.66
19 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPLE PAGO IMS BNET01002110200027378582 19 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	3,000.00
21 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00145534 CPM202110219067700000000375333 21 OCT CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	90,422.25
25 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SERVICIO LIMPIE 8007298255018804981812275001 25 OCT SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/0624700187120	34,800.00
25 OCT	DEVOLUCION SPEI BBVA BANCOMER DANAE CONCHAS TORRES 044470011022183807 2021102540044B36K0000031778513 20211025 164949 40012	16,074.64
27 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078099266 2021102740014 HDH0000455181400 27 OCT CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,424.00
28 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	10,000.00
28 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO BNET01002110280028854006 28 OCT DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	40,000.00
28 OCT	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
29 OCT	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /VIGILANCIA 1 EL 8007295295010886951812275001 29 OCT SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/0624700187120	9,039.88
SUMA		\$744,021.31

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /784F5940 085900753104330316 01 NOV BANDAS ESPECIALES DE QUERETARO / SD/00268005474944	\$675.12
01 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
03 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00146300 CPM202111039067700000000380203 03 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	18,734.00
03 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
05 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	17,000.00
05 NOV	DEVOLUCION SPEI BBVA BANCOMER DANAE CONCHAS TORRES 044470011022183807 2021110540044B36K0000032117166 20211105 075332 40012	16,074.64



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia                    Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia            Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                         Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio                 SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente                    COTD810206T51  
Asunto:                        Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

05 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078103949 2021110540014 HDH0000420918240 05 NOV CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	7,424.00
05 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPRA PRODUCTO BNET01002111050030373525 05 NOV DANALI LIMPIEZA INTE GRAL SA D /E CV/01247000117519	34,929.69
08 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /COMPRA DE GASOL BNET01002111080030593428 08 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	4,000.00
09 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /JRZ401126044 002601002111090000190682 VERITIV SA DE CV //012150001117512551	7,116.55
10 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CAMIONETA BNET01002111100030942794 10 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	7,000.00
10 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO POR DESINF BNET0100211110003095531 10 NOV DANALI LIMPIEZA INTE GRAL SA D /E CV/01247000117519	3,337.32
10 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,900.00
11 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CROSS BNET01002111110031233884 11 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	50,000.00
11 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CROSS 2 BNET01002111110031234255 11 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	50,000.00
11 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /N18* 036OFIC1111202179017346 11 NOV RAMON CONCHAS BARAJAS //036470500533410009	200,000.00
12 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO CROSS 3 BNET01002111120031313001 12 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	25,000.00
12 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /FACTS ANDRITZ 002601002111120000631514 12 NOV ANDRITZ SA DE CV //012470004523099989	8,625.76
17 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000147425 CPM202111179067700000000385351 17 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	191,283.26
18 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /AP000147521 CPM202111189067700000000385862 18 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //677225030000000013	92,173.38
18 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO DE FACTURA BNET01002111180032333359 18 NOV REMODELA T SA DE CV //012470001956959961	30,000.00
19 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	6,000.00
19 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	53,000.00
22 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /SERVICIOS DE LI 8007277225012506771812275001 22 NOV SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/06247000187120	34,800.00
24 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,000.00



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

24 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /LIMPIEZA FACT S 8007277225012506771812275001 24 NOV SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI /A SC/06247000187120	9,039.88
24 NOV	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
26 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /PAGO BNET01002111260033793408 26 NOV DANAE CONCHAS TORRES //012470004763168751	38,000.00
26 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /D078116866 2021112640014 HDH0000444279520 26 NOV CFE DISTRIBUCION EMPRESA PRODU /CTIVA SUBS/01418065	1,102.00
26 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI /APO00148224 CPM202111299067700000000390482 29 NOV CAJA POPULAR MEXICANA //6772250300000000013	18,734.00
30 NOV	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/PAGO PRESTAMO BNET01002111300034292556 30 NOV DANAE CONCHAS TORRES//012470004763168751	35,500.00
SUMA		\$976,449.60

	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 01102218380	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	\$11,000.00
02 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	1,000.00
02 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	5,000.00
03 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	60,000.00
06 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	4,000.00
06 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	2,500.00
07 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/PINTURA BNET01002112070035693080 07 DIC DANAE CONCHAS TORRES//012470004763168751	500.00
07 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANS INTERBANCARIA SPEI/JRZ401129797 002601002112080000911380 07 DIC VERITIV SA DE CV//012150001117512551	7,225.59
10 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANS INTERBANCARIA SPEI/SERV LIMPIEZA D 8007255105011996551812275001 10 DIC SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI/A SC/06247000187150	23,200.00
10 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANS INTERBANCARIA SPEI/AP000149347 CPM2021121090677000000003954131 10 DIC CAJA POPULAR MEXICANA//6772250300000000013	1,682.00
10 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	7,000.00
13 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/COMPRA PRODUCTO BNET01002112130036618497 13 DIC DANIELI LIMPIEZA INTE GRAL SA D/E CV/01247000117519	7,880.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente          COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

14 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/FACT 1 LIMPIEZA 80072061 4501 4048061812275001 14 DIC SERVICIOS EDUCATIVOS DE MORELI/A SC/06247000187120	5,745.93
14 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/AP000149628 CPM202112149067700000000396837 14 DIC CAJA POPULAR MEXICANA//6772250300000000013	190,855.00
17 DIC	TRANSD INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/FACTS ANDRITZ 002601002112170000635628 17 DIC ANDRITZ SA DE CV//012470004523099989	65,904.93
20 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	40,000.00
20 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	50,000.00
20 DIC	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSF INTERBANCARIA SPEI/AP000150153 CPM202112209067700000000399088 20 DIC CAJA POPULAR MEXICANA//6772250300000000013	18,734.00
21 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
24 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	27,000.00
29 DIC	SWEB DISPOSICION SCOTIALINE 6274670091728432	3,000.00
		\$535,227.45

SUMA ANUAL		\$6,731,820.58
------------	--	----------------

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
18/ENE	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.1701210 PAGO TDC BSMART RASTREO: MBAN01002101180099241894 CAJA 0078 AUT 00691021 HORA 13:07 SUC 0859	\$9,000.00
SUMA		\$9,000.00

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 FEB	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 0000000003035146 POR CONCEPTO SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00098787 HORA 20:43 SUC 0870	\$304.05
08 FEB	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.0802210 DEBITO BANAMEX RASTREO: MBAN01002102080070631535 CAJA 0078 AUT 00786973 HORA 17:48 SUC 0859	155.87
23 FEB	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 0000000003035146 POR CONCEPTO SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00055521 HORA 17:11 SUC 0870	289.33
SUMA		\$749.25

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia    Subsecretaría de Ingresos  
Oficina              Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio        SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente         COTD810206T51  
Asunto:              Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 76282963795		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
10 MAR	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.1003210 DEBITO BANAMEX RASTREO: MBANO1002103100052097913 CAJA 0078 AUT 00290253 HORA 17:54 SUC 085	\$710.67
16 MAR	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 0000000003035146 POR CONCEPTO SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00145745 HORA 16:13 SUC 0870	386.44
SUMA		\$1,097.11

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 76282963795		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
08 ABR	PAGO RECIBIDO DE NU SKIN MEXICO S A DE C V REF 0000000003035146 POR CONCEPTO SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 DE P PROVEEDORES NU SKIN MEXICO S A DE C V CAJA 0070 AUT 00463782 HORA 19:23 SUC 0870	\$535.52
16 ABR	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.1604210 PAGO BSMART Y PRESTAMO RASTREO: MBANO1002104160091683245 CAJA 0078 AUT 00715602 HORA 17:30 SUC 0859	13,363.34
SUMA		\$13,898.86

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.		
CUENTA 76282963795		
MAYO 2021		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.		
CUENTA NÚMERO 76282963795		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
15 JUN	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.1506210 AHORRO RASTREO: MBANO1002106150060413772 CAJA 0078 AUT 00016736 HORA 01:18 SUC 0859	\$3,578.04
SUMA		\$3,578.04

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

*[Firmas manuscritas]*

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
02 JUL	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE NU SKIN MEXICO SA DE CV CTA.ORDENANTE 012180001629322377 REF.0020721 SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 NUSKINSEMANAL 01/07/2021MX3035 RASTREO: 002601002107050000855558 SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 CAJA 0072 AUT 00044546 HORA 18:44 SUC 0859	\$264.96
SUMA		\$264.96

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
17 AGO	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DANAE CONCHAS TORRES REF.1708210 AHORRO RASTREO: MBAN01002108180091017742 CAJA 0072 AUT 00752215 HORA 20:16 SUC 085	\$6,000.00
SUMA		\$6,000.00

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
SEPTIEMBRE 2021	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04 OCT	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE NU SKIN MEXICO SA DE CV CTA.ORDENANTE 012180001629322377 REF.0041021 SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 NUSKINSEMANAL 01/10/2021MX3035 RASTREO: 002601002110050000789723 SUC 0 CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 CAJA 0072 AUT 00885826 HORA 18:58 SUC 0859	\$673.05
SUMA		\$673.05

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
NOVIEMBRE 2021	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia Subsecretaría de Ingresos  
Oficina Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	
DICIEMBRE 2021	CUENTA NÚMERO 76282963795	
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
SUMA		\$0.00

SUMA ANUAL	\$35,261.27
------------	-------------

C. DANAE CONCHAS TORRES	IMPORTE DE DEPOSITOS
Suma anual de depósitos bancarios del periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.	\$10,700,987.42

El Valor de los Actos o Actividades Gravados a la tasa del 16% determinados presuntivamente, por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligado a llevar, en cantidad de \$10,700,987.42 (Diez millones setecientos mil novecientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), correspondientes al periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021; procede su determinación como Valor de los Actos o Actividades Gravados a la tasa del 16% no declarados determinados presuntivamente, por tratarse de depósitos en las cuentas bancarias de la contribuyente cuyos registros en su contabilidad no fue proporcionada a la Autoridad Fiscal como era su obligación fiscal habiéndosela solicitado en el ejercicio de sus facultades de comprobación, mediante oficios números PO/0836/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, notificado legalmente el día 12 de octubre de 2022, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente C. DANAE CONCHAS TORRES, y oficio número SFA/DARF/G/730/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal notificado legalmente el día 6 de diciembre de 2022, previo citatorio de fecha 5 de diciembre de 2022, a la C. Julieta Díaz Macedo, en su carácter de tercero, quien manifestó ser empleada de la contribuyente revisada C. DANAE CONCHAS TORRES. Por lo que esta autoridad fiscalizadora le determinó presuntivamente el Valor de los Actos o Actividades Gravadas a la tasa del 16% no declarados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, párrafo primero, fracción I, y segundo párrafo, 1-B, párrafos primero y segundo, 8, párrafo primero, 10 párrafo primero, 11, párrafo primero, 12 y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en el periodo revisado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafo primero, fracciones I, letra A, II, III y IV, 55 primer párrafo fracción II, 56 primer párrafo, fracción IV, y 59 párrafo primero, fracción III, párrafo primero y segundo, 63 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto del Código Fiscal de la Federación, vigente en el periodo revisado y de conformidad con el artículo 33, letra A), fracción IV, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, cuyo contenido es el siguiente:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia                    Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia            Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                            Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio                    SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente                      COTD810206T51  
  
Asunto:                            Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

**Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el periodo revisado.**

**Artículo 1, párrafo primero**

*Están obligadas al pago del Impuesto al Valor Agregado establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes:*

**Fracción I. Enajenación de bienes.**

**Párrafo segundo**

*El impuesto se calculará aplicando a los valores que señala esta Ley, la tasa del 16%. El Impuesto al Valor Agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores.*

**Artículo 1-B, párrafo primero.**

*Para los efectos de esta Ley se consideran efectivamente cobradas las contraprestaciones cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquéllas correspondan a anticipos, depósitos o a cualquier otro concepto sin importar el nombre con el que se les designe, o bien, cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones que den lugar a las contraprestaciones.*

**Párrafo segundo**

*Cuando el precio o contraprestación pactados por la enajenación de bienes, la prestación de servicios o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes se pague mediante cheque, se considera que el valor de la operación, así como el impuesto al valor agregado trasladado correspondiente, fueron efectivamente pagados en la fecha de cobro del mismo o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración.*

**Artículo 8, párrafo primero.**

*Para los efectos de esta Ley, se entiende por enajenación, además de lo señalado en el Código Fiscal de la Federación, el faltante de bienes en los inventarios de las empresas. En este último caso la presunción admite prueba en contrario.*

**Artículo 10, párrafo primero**

*Para los efectos de estas Ley, se entiende que la enajenación se efectúa en territorio nacional, si en él se encuentra el bien al efectuarse al envió al adquirente y cuando, no habiendo envió, en el país se realiza la entrega material del bien por el enajenante. La enajenación de bienes sujetos a matrícula o registros mexicanos, se considerará realizada en territorio nacional aun cuando al llevarse a cabo se encuentren materialmente fuera de dicho territorio y siempre que el enajenante sea residente en México o establecimiento en el país de residentes en el extranjero.*

**Artículo 11, párrafo primero.**

*Se considera que se efectúa la enajenación de los bienes en el momento en el que efectivamente se cobren las contraprestaciones y sobre el monto de cada una de ellas.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Artículo 12**

*Para calcular el impuesto tratándose de enajenaciones se considerará como valor el precio o la contraprestación pactados, así como las cantidades que además se carguen o cobren al adquirente por otros impuestos, derechos, intereses normales o moratorios, penas convencionales o cualquier otro concepto.*

**Artículo 39**

*Al importe de la determinación presuntiva del Valor de los Actos o Actividades por los que se deba pagar el impuesto en los términos de esta Ley, se aplicará la tasa del impuesto que corresponda conforme a la misma, y el resultado se reducirá con las cantidades acreditables que se comprueben.*

**Código Fiscal de la Federación vigente en el periodo revisado.**

**Artículo 28, párrafo primero.**

*Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente:*

**Fracción I. Para efectos fiscales, la contabilidad se integra por:**

*A. Los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.*

**Fracción II.** *Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria.*

**Fracción III.** *Los registros o asientos que integran la contabilidad se llevarán en medios electrónicos conforme lo establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria. La documentación comprobatoria de dichos registros o asientos deberá estar disponible en el domicilio fiscal del contribuyente.*

**Fracción IV.** *Ingresarán de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con reglas de carácter de carácter general que se emitan para tal efecto.*

**Artículo 55, párrafo primero**

*Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
  
Expediente              COTD810206T51  
  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

*Renta, sus ingresos y el Valor de los Actos, Actividades o Activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando:*

**Fracción II.** *No presenten los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más del 3% de alguno de los conceptos de las declaraciones, o no proporcionen los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales."*

**Artículo 56, párrafo primero**

*Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el Valor de los Actos, Actividades o Activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:*

**Fracción IV.** *Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación.*

**Artículo 59, párrafo primero.**

*Para la comprobación de los ingresos, del Valor de los Actos, Actividades o Activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:*

**Fracción III. Párrafo primero.** *Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y Valor de Actos o Actividades por los que se deben pagar contribuciones.*

**Párrafo segundo.** *Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registró en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando ésta ejerza sus facultades de comprobación.*

**Artículo 63, párrafo primero**

*Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

**Párrafo Segundo**

*Cuando otras autoridades proporcionen expedientes o documentos a las autoridades fiscales conformé a lo dispuesto en el párrafo anterior, estas últimas deberán conceder a los contribuyentes un plazo de quince días, contados a partir de la fecha en la que les den a conocer tales expedientes o documentos, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, lo cual formara parte del expediente administrativo correspondiente.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia                    Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia            Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                         Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio                 SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente                    COTD810206T51  
Asunto:                        Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

**Párrafo Tercero**

*Las mencionadas autoridades estarán en lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, sin perjuicio de su obligación de mantener la confidencialidad de la información proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refiere el artículo 69 de este Código.*

**Párrafo Cuarto**

*Las copias, impresiones o reproducciones que deriven del microfilm, disco óptico, medios magnéticos, digitales, electrónicos o magnetópticos de documentos que tengan en su poder las autoridades, tienen el mismo valor probatorio que tendrían los originales, siempre que dichas copias, impresiones o reproducciones sean certificadas por funcionario competente para ello, sin necesidad de cotejo con los originales.*

**Párrafo Sexto**

*Las autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y en la base de los datos que llevan o tengan en su poder o las que tengan acceso.*

**Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en el periodo revisado.**

**Artículo 33**

*Para los efectos del artículo 28, fracciones I y II del Código, se estará a lo siguiente:*

**Inciso A).** *Los documentos e información que integran la contabilidad son:*

**Fracción IV.** *Los estados de cuenta bancarios y las conciliaciones de los depósitos y retiros respecto de los registros contables, incluyendo los estados de cuenta correspondientes a inversiones y tarjetas de crédito, débito o de servicios del contribuyente, así como de los monederos electrónicos utilizados para el pago de combustible y para el otorgamiento de vales de despensa que, en su caso, se otorguen a los trabajadores del contribuyente.*

**B).- Impuesto al Valor Agregado Acreditable.**

**Periodo revisado:** por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.

Toda vez que esta autoridad fiscalizadora ubicó a la contribuyente revisada **C. DANANE CONCHAS TORRES**, en las causales de la determinación presuntiva del Valor de los Actos o Actividades gravados a la Tasa del 16%, determinados presuntivamente, atendiendo a los motivos, razones y fundamentos legales que han quedado plasmados en forma específica y pormenorizada al efecto en el **Capítulo II, inciso A).- Valor de Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16% no declarados**, determinados presuntivamente, del presente oficio y tomando en consideración que a la fecha del presente oficio de observaciones no aportó documentación alguna con la cual compruebe y se soporte el Impuesto al Valor Agregado Acreditable, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 párrafos primero y segundo, 5 párrafo primero, fracciones I a V, y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en el periodo

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                   Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

revisado; con tal motivo, para efectos del Impuesto al Valor Agregado Acreditable se le determina la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N), por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, como se muestra a continuación.

Periodo revisado: Por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021.	
Mes 2021.	Impuesto al Valor Agregado Acreditable Determinado.
Enero	\$0.00
Febrero	0.00
Marzo	0.00
Abril	0.00
Mayo	0.00
Junio	0.00
Julio	0.00
Agosto	0.00
Septiembre	0.00
Octubre	0.00
Noviembre	0.00
Diciembre	0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

En consecuencia, esta Autoridad Fiscalizadora ante la ausencia de documentación contable y elementos probatorios aportados por la contribuyente **C. DANAE CONCHAS TORRES**, en el transcurso de la presente revisión, le determinó Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N), por el periodo fiscal comprendido por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año de 2021, en virtud de que únicamente serán acreditables las cantidades que se comprueben, y en el caso que nos ocupa, la contribuyente revisada no proporcionó información y documentación alguna que comprobara cantidades por concepto de Impuesto al Valor Agregado Acreditable, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 párrafos primero y segundo, 5 párrafo primero, fracciones I, II, III, y IV; y 39, párrafo primero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el periodo revisado y artículos 28, párrafo primero, fracción I, II, III, IV, 55 primer párrafo, fracción II, 56 primer párrafo, fracción IV, y 59 párrafo primero, fracción III, 63 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y sexto, del Código Fiscal de la Federación, vigente en el periodo revisado y de conformidad con el artículo 33, letra A, fracción IV, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en el periodo revisado, los cuales se transcriben en su parte conducente:

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia: Subsecretaría de Ingresos  
Oficina: Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio: SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente: COTD810206T51  
Asunto: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el periodo revisado.**

**Artículo 4, párrafo primero**

*El acreditamiento consiste en restar el impuesto acreditable, de la cantidad que resulte de aplicar a los valores señalados en esta Ley la tasa que corresponda según sea el caso.*

**Párrafo Segundo**

*Para los efectos del párrafo anterior, se entiende por impuesto acreditable el impuesto al valor agregado que haya sido trasladado al contribuyente y el propio impuesto que él hubiese pagado con motivo de la importación de bienes o servicios, en el mes de que se trate.*

**Artículo 5, párrafo primero**

*Para que sea acreditable el impuesto al valor agregado deberán reunirse los siguientes requisitos:*

**Fracción I.-** *Que el impuesto al valor agregado corresponda a bienes, servicios o al uso o goce temporal de bienes, estrictamente indispensables para la realización de actividades distintas de la importación, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta Ley o a las que se les aplique la tasa de 0%. Para los efectos de esta Ley, se consideran estrictamente indispensables las erogaciones efectuadas por el contribuyente que sean deducibles para los fines del impuesto sobre la renta, aun cuando no se esté obligado al pago de este último impuesto. Tratándose de erogaciones parcialmente deducibles para los fines del impuesto sobre la renta, únicamente se considerará para los efectos del acreditamiento a que se refiere esta Ley, el monto equivalente al impuesto al valor agregado que haya sido trasladado al contribuyente y el propio impuesto al valor agregado que haya pagado con motivo de la importación, en la proporción en la que dichas erogaciones sean deducibles para los fines del impuesto sobre la renta.*

**Fracción II.-** *Que el impuesto al valor agregado haya sido trasladado expresamente al contribuyente y que conste por separado en los comprobantes fiscales a que se refiere la fracción III del artículo 32 de esta Ley. Adicionalmente cuando se trate de actividades de subcontratación laboral...*

**Fracción III.-** *Que el impuesto al valor agregado trasladado al contribuyente haya sido efectivamente pagado en el mes de que se trate;*

**Fracción IV.-** *Que tratándose del impuesto al valor agregado trasladado que se hubiese retenido conforme al artículo 1º.-A de esta Ley, dicha retención se entere en los términos y plazos establecidos en la misma. El impuesto retenido y enterado, podrá ser acreditado en la declaración de pago mensual siguiente a la declaración en la que se haya efectuado el entero de la retención, y*

**Artículo 39**

*Al importe de la determinación presuntiva del valor de los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto en los términos de esta Ley, se aplicará la tasa del impuesto que corresponda conforme a la misma, y el resultado se reducirá con las cantidades acreditables que se comprueben.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente      COTD810206T51  
Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

**Código Fiscal de la Federación vigente en el periodo revisado.**

**Artículo 28, párrafo primero**

Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente:

**Fracción I.** La contabilidad, para efectos fiscales, se integra por los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.

**Fracción II.** Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezcan el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria.

**Fracción III.** Los registros o asientos que integran la contabilidad se llevarán en medios electrónicos conforme lo establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria. La documentación comprobatoria de dichos registros o asientos deberá estar disponible en el domicilio fiscal del contribuyente.

**Fracción IV.** Ingresarán de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con reglas de carácter general que se emitan para tal efecto.

**Artículo 55, párrafo primero**

Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sus ingresos y el Valor de los Actos, Actividades o Activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando:

**Fracción II.** No presenten los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más del 3% de alguno de los conceptos de las declaraciones, o no proporcionen los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

**Artículo 56, párrafo primero**

*Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el Valor de los Actos, Actividades o Activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:*

**Fracción IV.** Con otra información obtenida por las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación.

**Artículo 59, párrafo primero**

*Para la comprobación de los ingresos, del Valor de los Actos, Actividades o Activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:*

**Fracción III. Párrafo primero**

*Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y Valor de Actos o Actividades por los que se deben pagar contribuciones.*

**Párrafo segundo**

*Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registró en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando ésta ejerza sus facultades de comprobación.*

**Artículo 63, párrafo primero**

*Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

**Párrafo Segundo**

*Cuando otras autoridades proporcionen expedientes o documentos a las autoridades fiscales conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, estas últimas deberán conceder a los contribuyentes un plazo de quince días, contados a partir de la fecha en la que les den a conocer tales expedientes o documentos, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, lo cual formara parte del expediente administrativo correspondiente.*

**Párrafo Tercero**

Las mencionadas autoridades estarán a lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, sin perjuicio de su obligación de mantener la confidencialidad de la información proporcionada por terceros independientes que afecten su posición competitiva, a que se refiere el artículo 69 de este Código

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia            Secretaría de Finanzas y Administración  
Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos  
Oficina                   Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal  
No. de oficio            SFA/DARF/G/586/2023  
Expediente              COTD810206T51  
Asunto:                  Se dan a conocer las observaciones  
determinadas en la revisión.

**Párrafo Cuarto**

Las copias, impresiones o reproducciones que deriven del microfilm, disco óptico, medios magnéticos, digitales, electrónicos o magneto ópticos de documentos que tengan en su poder las autoridades, tienen el mismo valor probatorio que tendrían los originales, siempre que dichas copias, impresiones o reproducciones sean certificadas por funcionario competente para ello, sin necesidad de cotejo con los originales.

**Párrafo Sexto**

Las autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los comprobantes fiscales digitales por Internet y en las bases de datos que lleven o tengan en su poder o a las que tengan acceso.

**Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en el periodo revisado.**

**Artículo 33**

Para los efectos del artículo 28, fracciones I y II del Código, se estará a lo siguiente:

**A. Los documentos e información que integran la contabilidad son:**

**Fracción IV.** Los estados de cuenta bancarios y las conciliaciones de los depósitos y retiros respecto de los registros contables, incluyendo los estados de cuenta correspondientes a inversiones y tarjetas de crédito, débito o de servicios del contribuyente, así como de los monederos electrónicos utilizados para el pago de combustible y para el otorgamiento de vales de despensa que, en su caso, se otorguen a los trabajadores del contribuyente.

La documentación que sirvió de base para determinar los Ingresos Presuntos y el Valor de los Actos o Actividades Gravados a la tasa del 16% no declarados determinados presuntivamente consistente en: declaraciones mensuales del impuesto al Valor Agregado por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos del año 2021 y Estados de cuentas y contratos de las Instituciones Bancarias: BBVA Bancomer, S.A. números de cuentas 1585896820 y 0476316875, HSBC México, S.A. número de cuenta 6453542015, SCOTIABANK Inverlat, S.A. número de cuenta 01102218380 y Banco Nacional de México, S.A. número de cuenta 76282963795, cuentas abiertas a nombre de la contribuyente revisada **C. DANAÉ CONCHAS TORRES**, los cuales fueron solicitados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio **CNBV-SIARA/018/2022** de fecha 9 de marzo de 2022 proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio: **214-3/CVY-14131900/2023** de fecha 7 de julio de 2023, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respectivamente, a esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal; misma información y documentación que se hizo del conocimiento a la contribuyente revisada **C. DANAÉ CONCHAS TORRES**, mediante traslado de la información en el oficio número **SFA/DARF/G/453/2023**, de fecha 8 de agosto de 2023, emitido por el C.P. Ismael Ruíz Herrejon, Director de Auditoría y Revisión Fiscal, notificado legalmente a la C. Cindy Yuritzí Reyes Gordillo, en su carácter de tercero quien manifestó tener la calidad de empleada de la contribuyente **C. DANAÉ CONCHAS TORRES**, el 18 de agosto de 2023, previo citatorio de fecha 17 de agosto de 2023, de la mencionada documentación se obtuvo una copia fotostática de cada una de esas fojas, las cuales constan en 557 fojas útiles, numeradas con índices del 1 al 557, misma que fueron debidamente selladas con un sello que contiene la siguiente leyenda: "DIRECCION DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL, MORELIA, MICH"; así con el Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos,

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia      Subsecretaría de Ingresos

Oficina      Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal

No. de oficio      SFA/DARF/G/586/2023

Expediente      COTD810206T51

Asunto:      Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

foliadas y certificadas en la primera y última foja por el C.P. Ismael Ruiz Herrejón, Director de Auditoría y Revisión Fiscal y constan en el expediente que obra en los archivos de esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, abierto a nombre de la contribuyente revisada **C. DANAÉ CONCHAS TORRES**, por lo que queda a disposición de las Autoridades que la requieran para usos oficiales cuantas veces sea necesario.

En los términos y para los efectos previstos en las fracciones IV y VI del artículo 48, del Código Fiscal de la Federación, se le informa que cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio de observaciones, para presentar ante esta Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal, con domicilio en Benito Juárez número 179, Centro, Morelia, Michoacán; los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal

Atentamente.

C.P. Ismael Ruiz Herrejón  
Director de Auditoría y Revisión Fiscal



Dirección  
de Auditoría  
y Revisión Fiscal  
Secretaría de Finanzas  
Administración  
Gobierno de Michoacán

C.c.p. Expediente y Minutario.  
EON/DVB / CIVV

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho